

Madrid Sindical

UNION SINDICAL DE MADRID REGION DE CCOO • NUMERO 116 • AGOSTO-SEPTIEMBRE 2007 • WWW.CCOOMADRID.ES



Más de 70.000 firmas para una ley de convivencia escolar

CCOO logró reunir, junto a UGT y la Fapa Giner de los Ríos, miles de firmas para una ley que fomente la convivencia en los centros educativos y establezca medidas preventivas y correctoras de la violencia en las aulas



Informe de Escolarización: Desde que Esperanza Aguirre es presidenta de la Comunidad de Madrid, la región bate récords de privatización en la enseñanza y su modelo se aleja más del que existe en el resto del país. De todos los nuevos alumnos que ha recibido la educación privada en todo el Estado, desde 2003 hasta 2006, más del 80 por ciento está en centros de Madrid. Es uno de los datos de un informe elaborado por la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid. EDITORIAL y PÁGINA 3.



AGUIRRE 'CIERRA' LOS BOSQUES A LOS FORESTALES

PÁGINA 7

Retraso en la aplicación de la Ley de Dependencia en Madrid

La Comunidad de Madrid sigue siendo la nota discordante en el concierto nacional. También en lo que a la Ley de Dependencia se refiere. Si el resto de autonomías se han puesto en marcha para crear los espacios de concertación con los agentes sociales, establecer los dispositivos para la valoración o incluso abordar modificaciones de sus normativas, el Gobierno madrileño apenas ha dado algún paso.

PÁGINA 5



SUPLEMENTO LA FUNDACION SINDICAL DE ESTUDIOS EN EL ESCORIAL

• B • I • B • L • I • O • T • E • C • A •

SINDICALISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Comisiones Obreras de Madrid

El desarrollo sostenible y la intervención del sindicalismo de clase en este campo es el tema principal que aborda este libro elaborado a partir de las opiniones de diez líderes expertos en esta materia. El libro desarrolla aspectos tan importantes como el cambio hacia la sociedad sostenible, la energía y las imprescindibles y urgentes alternativas a los combustibles fósiles, la situación de nuestro modelo de transportes y sus graves consecuencias, el cambio climático y su impactable proceso, la situación de la vivienda y el urbanismo saludable junto con sus nefastas consecuencias.

Madrid, Mayo 2007.
Ediciones GPS-Madrid, 173 páginas
PVP 10 euros. Precio de suscripción.

Editorial: CC. I.D.O.-Madrid
c/ Lope de Vega 38 - 5º planta
28014 Madrid. c/ NI 534 58 17 (ext. 38 17)
e-mail: prensa@fusimadrid.ccoo.es

«Hay pruebas suficientes para condenar a los acusados por el 11-M»

Antonio García es abogado de CCOO Madrid y se ha ocupado de la acusación particular de Pilar Manjón en el juicio por el 11-M. Ha formado parte también del equipo de abogados que han llevado la acusación de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo y la de otras cuarenta víctimas. Está convencido de que hay pruebas para condenar a los acusados y se muestra satisfecho por la «derrota» de la teoría de la conspiración, «que ha enfangado la vida de este país».

PÁGINA 20

ENTREVISTA

Benjamín Prado



Madrid Sindical

Poeta, novelista y ensayista. Benjamín Prado (Madrid, 1961) rastrea en su último libro, *Mala gente que camina*, uno de los episodios más oscuros y sucios de la dictadura franquista: los niños republicanos robados a sus madres para ser entregados a familias afectas al régimen. «A pesar de los evidentes avances democráticos, aún quedan por escribir páginas de la historia que han sido arrancadas». PÁGINA 25

Enseñanza madrileña: un modelo disgregador

La política educativa que ha mantenido en la pasada legislatura el Gobierno del Partido Popular arroja un saldo devastador para la enseñanza pública, que, sin duda, ha sido uno de los objetivos a batir, prioritario además, por parte de Esperanza Aguirre. En efecto, la articulación de dos procesos que se retroalimentan ha sido una constante en la educación madrileña durante la última legislatura autonómica: privatización y segregación. Por una parte, el potente crecimiento de la enseñanza privada es fruto de la construcción de 42 centros concertados construidos en suelo público cedido a sus dueños, así como del aumento de financiación a conciertos y ayudas a «guarderías» privadas; pero también lo es de la llegada de 20.000 alumnos autóctonos desde los centros públicos. Por otra parte, la propia concentración del alumnado con necesidades de compensación educativa en la enseñanza pública, en particular de los alumnos extranjeros o de origen inmigrante, es la que provoca la salida de su alumnado autóctono.

La exagerada privatización de la enseñanza en Madrid contrasta con la evolución de las dos redes en el resto del Estado español; contrariamente a lo que sucede en Madrid, donde el Gobierno regional canaliza el 83 por ciento del crecimiento del alumnado a la privada y el 17 por ciento a la pública, el resto de las comunidades autónomas, sin excepciones -incluidas las gobernadas por el PP-, orientan su crecimiento hacia la pública, en altos porcentajes: Cataluña 98 por ciento, Baleares 96 por ciento, Valencia 84 por ciento, Murcia 65 por ciento, Navarra 96 por ciento, País Vasco 80 por ciento, Andalucía 76 por ciento... Este desproporcionado crecimiento de la enseñanza privada se hace a costa del alumnado autóctono de la enseñanza pública que recibe, en contraste, a 8 de cada 10 nuevos alumnos extranjeros -y que escolariza a 8 de cada 10 alumnos con dificultades de aprendizaje, ya sea alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado de garantía social, compensatoria o alumnado de origen inmigrante-. La consecuencia es el adelgazamiento de la enseñanza pública, que es la que afronta, sin embargo, los grandes retos de la diversidad y las dificultades de la educación madrileña.

Sin embargo, la consecuencia de mayor gravedad es la generación de una ruptura drástica del sistema educativo que pone en peligro el derecho a una educación de calidad y en igualdad de oportunidades para todos y, en definitiva, la propia cohesión social de la población madrileña.

El honor de la sanidad pública, en cuestión

Se equivoca quien piense que la atribución de mala praxis profesional al personal médico, de enfermería y sanitario del Severo Ochoa en la sentencia recientemente hecha pública es algo que afecta contra el honor de estos profesionales. Certo es que es una sentencia con nombres propios, y que tanto el doctor Montes como el resto de personal imputado en el caso se han visto llevados a la categoría de víctimas propiciadoras de una política sanitaria llevada a cabo impunemente por el anterior Gobierno regional y que no tenía otro objetivo que el de focalizar la atención de la ciudadanía madrileña en un caso provocado e inducido, con evidentes malas artes, por la propia Administración para, en la sombra, pasar a poner en marcha su política privatizadora de la sanidad pública en la Comunidad de Madrid. La estrategia, similar a la que se lleva a cabo en la enseñanza pública, consistía en generar un escándalo que enturbiaría y pusiera en cuestión tanto el servicio sanitario público como a sus profesionales, coartada imprescindible para justificar un viraje hacia la privatización de la sanidad y su consecuente «reconversión» en fuente de negocio.

No fue azarosa la elección del Severo Ochoa, con una plantilla fuertemente sindicalizada, como no ha sido azar o casualidad el que esta sentencia salga al mes de las elecciones autonómicas y locales y a 24 horas del cambio de Manuel Lamela a la Consejería de Transportes.

Y aunque es cierto que el agua derramada difícilmente vuelve a su origen, la Administración sanitaria madrileña debería restituir en sus cargos a los médicos y sanitarios que, siendo inocentes, han sufrido en los últimos 28 meses las críticas y las represalias del Gobierno regional del Partido Popular. Lamentablemente, las concesiones a empresas privadas para la creación y gestión de hospitales que completen la asistencia pública sanitaria en la Comunidad de Madrid no tienen vuelta atrás.

Precarización de empleo y salarios

La Comisión Europea acaba de alertar acerca del hecho de que el peso de los salarios sobre la renta total ha caído desde el 68 por ciento en 1993 al 64 por ciento en 2006. En efecto, la evolución de los salarios reales de la Eurozona ha sido muy débil. Las ganancias salariales reales en el periodo 1999-2006 han sido muy inferiores al crecimiento de la productividad del trabajo, en concreto suponen la tercera parte, abriéndose así una brecha entre ambas variables. Además, desde 2004, los avances de los salarios reales han sido nulos o negativos.

Centrándonos en el caso de España, los salarios han visto menguada su participación en la distribución primaria de la renta de manera sostenida desde el año 2000, en que su peso era del 55 por ciento, hasta la actualidad, en que representan únicamente el 52,7 por ciento. En este contexto, hay que decir que Madrid presenta un reparto más equilibrado que el conjunto español en dicho reparto, y que el peso de los salarios es superior a la media nacional, situándose en un 55,2 por ciento.

Con todo, se trata de un dato engañoso, en la medida en que en la Comunidad de Madrid conviven realidades laborales y salariales muy diferentes que generan una auténtica dualización social. Así, el porcentaje de asalariados con un salario inferior al Salario Mínimo Interprofesional alcanza en la Comunidad de Madrid el 21,3 por ciento en 2004, 1,3 puntos más que diez años antes, siendo prácticamente la única comunidad autónoma que ha experimentado esta evolución, si exceptuamos Cataluña, en que este incremento supuso únicamente el 0,1 por ciento. La razón hay que buscarla en la caracterización del nuevo empleo madrileño y su progresiva precarización. Así, el crecimiento del empleo que hemos observado en la construcción, comercio y hostelería y los servicios tiene notables repercusiones en la pérdida de peso de los salarios en el reparto primario de la renta, en la medida en que se trata de sectores con un coste salarial medio muy por debajo de la media global.

Hablamos por consiguiente de un proceso de segmentación entre la población asalariada al que el sindicato tiene que hacer frente, y debe hacerlo desde planteamientos que en ningún caso pueden ser de repliegue, en el sentido de profundizar en la determinación de las condiciones de trabajo de quienes ya se hallan bajo la cobertura de un convenio colectivo, ni autocoplante, en el sentido de no ver sino los saldos positivos de la negociación colectiva sin mirar hacia el colectivo creciente de trabajadores y trabajadoras que se hallan fuera o al margen de ella y ven así devaluadas sus condiciones de trabajo y mermados sus derechos. Por el contrario, el sindicalismo debe afrontar las dificultades que la nueva estructura productiva infiere a la organización de los trabajadores, la mengua cada vez más intensa en la representatividad en el centro de trabajo y en la empresa, la creciente individualización de las relaciones laborales, avanzando también soluciones desde la acción general del sindicato, es decir, fortaleciendo el ámbito sociopolítico para evitar y combatir un cierto riesgo de empobrecimiento de la clase trabajadora.

Madrid Sindical

Unión Sindical de Madrid Región de CCOO
c/ Lope de Vega, 38, 5º planta, 28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

Secretario de Comunicación : Francisco Naranjo • Directora: Nuria Vilela • Consejo Editor: Elvira S. Llopis, Carmen Manchón, Jesús Béjar, Teresa Uceda, Ana González, Juan Martínez y Cecilio Silvera • Redacción: Jaime Salcedo y Nuño Domínguez • Fotografía: Fran Lorente • Colaboradores: Antonio García, Nacho Abad, Milagros Díez, Antonia Fernández, Javier Ramos, Rosa Alcantar, Blanca Casado, Oscar Cerezo, Montserrat García, Mariano Guillén, Maite Montrrubio, Manuel Jimeno, Manuel Riesco, Carmen Vidal, Mar Hernández, Francisco Barahona y José Rodríguez Tarduchi • Publicidad: Ediciones GPS Madrid, S.L. c/ Sebastián Herrera, 12-2º planta. Tel.: 91 5270229 • Realización: Paralelo Edición, c/ Relatores, 1. Tel.: 91 3694248 • Distribución: LA Distribución, S.L. • Impresión: Unigráficas. Edita: Ediciones GPS Madrid • Depósito Legal: M-1386-1997 • Tirada: 150.000 ejemplares.

Humor Gráfico. Molleda



TELEFONOS DE INTERES

SEDE CENTRAL DE MADRID CCOO

Unión Sindical de Madrid 91536 53 15
Lope de Vega, 38. 28014 MADRID

FEDERACIONES REGIONALES DE CCOO

Actividades Diversas	91536 51 69	Pinto	91691 38 27
Administración Pública	91536 53 34	Pozuelo de Alarcón	91715 93 14
Agroalimentaria	91536 51 50	San Martín de Valdeiglesias	91861 12 36
Serv. Financier. y Admin.	91536 51 64	San Martín de la Vega	91894 74 45
Comunicación y Transporte	91536 53 00	Torrejón de Ardoz	91656 44 44
Construcción y Madera	91536 53 86	Tres Cantos	91 804 50 79
Enseñanza	91536 87 91	Valdemoro	91895 05 47
Hostelería y Comercio	91536 51 42	Villalba	91850 60 48
Minerometalúrgica	91536 52 58		
Pensionistas	91536 52 87		
Sanidad	91536 51 85		
Textil-Piel, Químicas	91536 53 88		

SEDES DE CCOO

Alcalá de Henares	91280 06 52	MAFOREM	91468 02 58
Alcobendas/San Sebastián	91662 22 93	Esc. Sind. «Pedro Patiño»	91536 52 06
Alcorcón	91611 02 02	Esc. Relaciones Laborales	91394 66 25
Aranjuez	91891 40 93	Dpto. Salud Laboral	91536 52 11
Arganda	91871 43 66	Dpto. Ecolog. y Medio Amb.	91536 53 23
Ciempozuelos	91801 55 76	Ateneo Cult. «1º de Mayo»	91536 52 26
Coslada/San Fernando	91231 39 62	Fund. «Paz y Solidaridad»	91506 31 75
Fuenlabrada	91690 85 11	Trabaj. Inmigrantes CITE	91536 53 20
Getafe	91681 28 59	Oficina Atención Parados	91468 02 58
Leganés	91680 23 74	Ofic. Atención al Mayor	91536 52 87
Móstoles	91646 05 50	Retama	91527 02 29
Parla	91699 51 48	Unigráficas	91536 52 39
		Ediciones GPS	91 5270229
		Consult. Econom. Escala	91527 02 29
		Plan Asociado Pensiones	91 7028137
		Seguros Atlantis	91536 53 28
		Viajes Iberia	91536 53 24
		Hostería del Huerna	91 5270229

[WWW.CCOOMADRID.ES](http://www.ccoomadrid.es)

comunicacion.union@usmr.ccoo.es

La información sindical, al día

El Informe de Escolarización de CCOO denuncia privatización y segregación educativa durante la última legislatura del Gobierno de Esperanza Aguirre

La enseñanza privada madrileña se beneficia de 20.000 alumnos españoles salidos de la pública

Desde que Esperanza Aguirre es presidenta de la Comunidad de Madrid, la región bate récords de privatización en la enseñanza y su modelo se aleja más del que existe en el resto del país. De todos los nuevos alumnos que ha reci-

bido la educación privada desde 2003 hasta 2006, más del 80 por ciento está en centros de Madrid. Mientras, la educación pública ha perdido a unos 20.000 alumnos de origen autóctono y acoge a ocho de cada 10 alumnos in-

migrantes. Es el resultado de una política educativa en la que privatización y segregación son las notas dominantes, según indica el Informe de Escolarización realizado por la Federación Regional de Enseñanza de CCOO.

Nuño Domínguez/M.S.

Desde el curso 2002/2003 hasta el 2005/2006, el sistema educativo madrileño ha recibido 40.474 alumnos más. El 82,8 por ciento son extranjeros y la gran mayoría estudia en centros públicos. Sin embargo, el balance de crecimiento de esta red educativa sólo alcanza 6.770 nuevos alumnos, ya que, si bien han llegado a sus aulas 26.745 extranjeros, un total de 19.775 alumnos españoles se ha marchado a la educación privada. Una situación provocada por el Gobierno regional que, según CCOO, concentra en los centros públicos la mayor parte del alumnado extranjero o con dificultades.

Es la red privada la que acapara el mayor número de altas: 26.933 españoles, entre los que están los casi 20.000 que abandonaron sus centros públicos, más 6.871 extranjeros. Así, el 83 por ciento del crecimiento del alumnado se canaliza a la red privada y sólo un 17 por ciento a la pública. El informe, elaborado por la Federación Regional de Enseñanza de CCOO de Madrid, muestra cómo la región es la única comunidad autónoma de España que orienta la mayoría de su nuevo alumnado hacia el sector privado frente a regiones como Cataluña, con el 98 por ciento del crecimiento orientado a la red pública, o Andalucía, con el 76 por ciento. Más aún, Madrid se desliga incluso de otras comunidades gobernadas por el PP durante la última legislatura como Baleares, que orienta el crecimiento a lo público en un 96 por ciento, Valencia (84 por ciento) o Murcia (65 por ciento).

La originalidad del sistema organizado por la Comunidad de Madrid se acentúa en lo referente a la educación infantil. En este nivel, la proporción entre privada y pública es de siete a tres, mientras que la media española es de cuatro a seis. Una vez más, comunidades gobernadas por el PP muestran su divergencia con el modelo madrileño. Valencia dedica a la red pública siete alumnos y sólo tres a la privada, igual que Baleares y Murcia.

El informe de CCOO destaca que el crecimiento del sector privado educativo ha sido potenciado desde el Gobierno regional con la construcción de 42 centros concertados construidos en suelo público cedido a sus dueños, así como con el aumento de financiación a conciertos y ayudas a «guarderías» privadas. Ante esta situación, el sindicato reclama una normativa de escolarización que



Iniciativa Legislativa Popular

Madrid Sindical

La Iniciativa Legislativa Popular (ILP) por la convivencia escolar llegó a la Asamblea de Madrid con el respaldo de 72.675 ciudadanos que apoyaron con sus firmas que el texto, elaborado por CCOO, UGT y la Fapa Giner de los Ríos, se debata en la Cámara y logre el consenso de los grupos políticos. De ser así, Madrid contará con una ley que fomenta la convivencia en los centros educativos y dispone medidas preventivas y correctoras de la violencia en las aulas.

El secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, especificó que para sacar adelante la ILP es necesario que tanto la Comunidad de Madrid como los ayuntamientos se impliquen en su desarrollo, ya que lo único que pretende es que los alumnos madrileños convivan «en las mejores condiciones posibles». Lo hizo el pasado 4 de julio en la Cámara regional, tras reunirse con su presidenta, Elvira Rodríguez, junto a representantes del resto de promotores de la iniciativa. Una vez revisadas las firmas, la ILP se convertirá en proyecto de ley y será debatida por los grupos políticos en la Cámara.

impida la concentración del alumnado con dificultades de aprendizaje en los centros públicos y garantice el equilibrio y la integración educativa entre la red pública y privada.

Paralelo al proceso de privatización, existe otro de segregación del alumnado extranjero o con dificultades de aprendizaje.

La red privada sólo acoge a dos de cada ocho alumnos extranjeros. Es la red pública la que carga con el peso de los estudiantes no españoles así

como aquellos con necesidades educativas especiales (ACNEEs) o de garantía social. Así, ocho de cada diez alumnos extranjeros se escolarizan en centros públicos, el 75,5 por ciento, un porcentaje que crece hasta el 77,6 por ciento cuando se trata de alumnos de origen inmigrante. Asimismo, la enseñanza pública se hace cargo del alumnado con necesidades de compensación educativa: ocho de cada diez ACNEEs y siete de cada diez alumnos de garantía social.

La ILP «no va en contra del decreto de convivencia elaborado por la Comunidad de Madrid», sino a favor de la mejora del clima en las aulas, destacó Francisco García, secretario general de Enseñanza del sindicato. «Queremos más educación para más personas y no más educación para menos alumnos», detalló, al tiempo que señaló que tanto los sindicatos CCOO como UGT y la Fapa «han cumplido» con la recogida de firmas. «Esperamos que los grupos parlamentarios también hagan su trabajo y debatan el texto», añadió.

La ILP incluye medidas como la escolarización equilibrada, la autonomía de los centros para adaptar las materias al tipo de alumnado, los derechos y deberes de los jóvenes en las aulas, el apoyo a las víctimas de la violencia escolar o la creación de un Observatorio Regional de Convivencia.

Además, el texto propone la resolución pacífica de conflictos, la mediación escolar, la asistencia letrada gratuita para todos los trabajadores de los centros y, entre otras cosas, fija el ratio máximo de alumnos por aula en 20 escolares.

CCOO concluye que privatización y segregación componen la estrategia de «una derecha radical» que intenta privatizar la enseñanza y proveer de alumnado «seleccionado» a sus centros privados. El sindicato alerta del progresivo «adelgazamiento» de la enseñanza pública y de una ruptura con el sistema educativo español que pone en peligro el derecho a una educación de calidad y en igualdad de oportunidades.

CCOO denunciará al Gobierno regional ante la alta Inspección del Estado si decide no impartir Educación para la Ciudadanía

Madrid Sindical

CCOO denunciará ante la Alta Inspección del Estado si finalmente el Gobierno regional decidiese no impartir la asignatura de Educación para la Ciudadanía, por entender que vulnera una ley orgánica (la LOE). Así lo aseguró el sindicato, tras unas afirmaciones del portavoz del PP en la Asamblea, Antonio Beteta, en las que así lo afirmaba. Para el sindicato el Gobierno regional contribuiría de forma irresponsable a deshomologar la educación madrileña de la del resto del Estado, vulnerando el derecho de los alumnos a recibir las enseñanzas regladas, previstas en la legislación vigente.

CCOO entendía en su comunicado que la privatización del derecho a recibir estas enseñanzas podría dar lugar a que los padres pidieran responsabilidades a la Administración regional por los daños y perjuicios que se ocasionan a los alumnos.

El sindicato, por otra parte, rechazaba que Esperanza Aguirre siga utilizando la educación madrileña como arma de confrontación política con el Gobierno del Estado, «lo que se está convirtiendo ya en una costumbre que perjudica al alumnado y a las familias, que son utilizados como arma arrojadiza».

Paradójicamente, con esta decisión el Gobierno regional no sólo incumpliría la LOE, decía CCOO, sino que también se situaría fuera de la legalidad ya que «el Consejo de Gobierno ha aprobado los decretos que regulan los currículos madrileños en los que se incluía la Educación para la Ciudadanía».

Tras la respuesta contundente de CCOO en la que incluso no descartaba acudir al Tribunal Supremo, la consejera de Educación, Lucía Figar, tuvo que dar marcha atrás, asegurando que no se aplicaría en este curso, porque la ley así se lo permite, pero que no dejarían de ponerla en marcha en el curso siguiente.

Jóvenes A PIE DE TAJO

Nuño Domínguez/M.S.

RICARDO AÑORGA trabaja desde hace siete años en el hotel AC Santo Mauro de Madrid, que cuenta con 72 empleados. Desde hace dos es delegado por CCOO y hace siete meses fue elegido presidente del comité de empresa, que tiene cinco miembros.

P. ¿Cómo es tu día a día como delegado?
R. El día a día es asesorar a los compañeros y sobre todo aclarar dudas. El problema de mi centro de trabajo es que es bastante joven, se creó en el año 1999 y su personal también es joven. Por eso mismo no hay una cultura sindical consolidada. Antes de conformar el comité de empresa era el único delegado de personal y estuve un año y medio hasta que conseguimos juntar los cinco miembros del comité. Ahora empieza a haber algo de concienciación, sobre todo por el trabajo que estamos realizando.

P. ¿Qué cuestiones son las que más preocupan a los trabajadores?
R. Principalmente los derechos y la conciliación de la vida laboral y personal. La gente desconoce muchas cosas, hasta los derechos recogidos en el convenio. Por otro lado, desde la aprobación de la nueva ley, las consultas están dirigidas a la conciliación.

P. ¿Qué respuesta da la empresa sobre esas cuestiones?
R. Juicios. De hecho hemos estado a punto de hacer una pitada que se paró porque la dirección general de la cadena nos pidió que nos sentásemos a negociar, y lo hicimos. Pero realmente no ha habido avances. Llevamos mes y medio dando tiempo, esperando a que contesten y no contestan. La situación está bastante difícil, sobre todo en cuanto a derechos. Siempre nos toca ir a juicio. El último fue por una maítre que solicitó la guardia y custodia por tener un hijo menor de dos años. El convenio indica que tiene derecho a elegir un horario presentando el justificante de guardería. Ella solicitó un horario y le dijeron que no.

Yo también pedí una reducción de jornada por guardia y custodia, tampoco me la concedieron y estoy de juicio. Aquí se soluciona todo con el juez. Sólo se han sentado a negociar cuando han visto que había un sindicato grande como CCOO detrás»

Ricardo Añorga es delegado sindical en el hotel AC Santo Mauro de Madrid. Se queja de la falta de cultura negociadora de la empresa y reclama especialmente los derechos relativos a la conciliación. Elena Vidal es delegada en Asispa, empresa de asistencia a domicilio. Con una mayoría de empleados extranjeros y con contratos a tiempo parcial, la preocupación primera es conseguir más contratos de jornada completa e indefinidos.



RICARDO AÑORGA



ELENA VIDAL

«Aquí se soluciona todo con el juez. Sólo se han sentado a negociar cuando han visto que había un sindicato grande como CCOO detrás»

«Es lamentable que la ayuda a domicilio se achaque sólo a la mujer. Al no haber hombres, no nos consideran trabajadores cualificados»

P. En ese sentido, ¿el sindicato ha sido respaldado en las últimas elecciones?
R. Antes no había comité de empresa. Yo era delegado de personal y la empresa estaba dividida en dos: restauración y personal del hotel. Al unificarnos pudimos crear un comité con cinco miembros.

En las elecciones sacamos los cinco delegados y con el 80 por ciento de participación de la plantilla. Ahora la dirección del centro está machacándonos para poner a la gente en nuestra contra.

P. ¿Ese respaldo se ha traducido en afiliación?
R. Al principio no había nada y en estos últimos meses habíamos avanzado, pero se ha parado. Somos unos 25 afiliados.

P. ¿Crees que la cerrazón de las empresas es algo general del sector?

R. Sí. Por lo menos en la cadena AC. Hace unos meses organicé una reunión con todos los delegados de los centros de AC. Somos todos jóvenes y los problemas son los mismos. No hay cuadrante laboral anual como

establece el convenio, la situación es la de «trabajas cuando yo te digo, como yo te digo y cuando yo quiero». Es algo general de la cadena. En el sector hay otros comités más consolidados, con más cultura sindical. Pero en AC, como en NH, que somos primos hermanos, no sucede eso.

P. En octubre se comienza a negociar el nuevo convenio, ¿qué cambios introducirías?
R. Ojalá hubiese cambios sobre conciliación, que se establezcan todos los puntos ganados con la ley. También revisar las tablas salariales y equipararlas a la subida real del euro y otras cosas. Pero es muy difícil.

P. ¿Te gustaría añadir algo más?

R. Sí. Que es triste que teniendo una plantilla profesional, que queremos al hotel, nos veamos en una situación constante de acoso y derribo en el AC Santo Mauro.

ELENA VIDAL MARTÍN trabaja desde hace cuatro años en Asispa, una empresa de asistencia a domicilio a nivel nacional con unos 3.000 empleados. Elena es delegada desde hace un mes y trabaja en la Federación de Actividades Diversas de CCOO de Madrid como profesional liberada.

P. ¿En qué se basa tu trabajo como delegada?

tratos. Hay mucha gente que quiere trabajar más y la empresa no se lo da. Ahora hay ya firmado un convenio y lo tienen que cumplir. Si el trabajador solicita 30 horas, tienen que cumplir, porque las han firmado.

P. En ese sentido, ¿notáis que los trabajadores cada vez recurren más a vosotros?

R. Lo que tiene la empresa es que la gente del comité es la gente del sindicato. Es lo mismo que recurrir a uno o a otro. Se puede decir que recurren al comité porque saben que es del sindicato.

P. ¿Cuál es el nivel de concienciación y afiliación?

R. Los empleados españoles sí tienen un nivel muy alto de concienciación. Pero los extranjeros no tanto. Ahora hemos conseguido que haya una extranjera en el comité de empresa, por fin. Parece que va creciendo poco a poco y se dan cuenta de que el sindicato no es nada malo sino al contrario, que está ahí para ayudarles.

P. ¿Crees que algunos tienen miedo a reivindicar sus derechos?

R. Sí. Muchos piensan que la empresa pueda tomar represalias si se enteran de que están afiliados. Sobre todo con el tipo de trabajo que realizamos, que estamos todo el día en domicilios y separados, es más difícil hablar con la gente, convocarla y concienciarla. Es imposible que conozcas a toda la gente de la empresa, como mucho llegas a conocer a las compañeras de tu zona.

P. ¿Qué tal fueron las últimas elecciones?

R. Conseguimos todos los delegados. En la anterior convocatoria eran 21 delegados y en ésta, al haber crecido la empresa, somos 24, todos de CCOO.

P. ¿Cómo crees que va a afectar la Ley de Dependencia al sector?

R. En principio, si se plantea bien, tiene que ayudar. Pero para eso la gente tiene que conocer la ley, saber sus derechos y conocer lo que pueden exigir y lo que no. Y la empresa igual. El problema es que somos tantos que no se conoce la ley. Como somos muy pocos afiliados, no se conoce y hay que darle tiempo.

P. ¿Cómo ves la situación general del sector?

R. El problema es que el 99% somos mujeres. Aparte de la de dependencia está la reciente Ley de Igualdad. Son leyes que no se pueden aplicar si el mercado no lo pide. Ese es el problema de la ayuda a domicilio, que si no hay hombres trabajando no se pueden cumplir las leyes. Lógicamente la empresa da lo que pide el usuario. Mientras no haya más hombres trabajando y el usuario no demande hombres, tenemos una problemática increíble. Por eso ahora hay que firmar un plan de igualdad con la empresa y exigirle que contrate más hombres.

Los únicos que hay están en puestos ejecutivos. En mi zona: Fuenkarral, El Pardo y Barrio del Pilar, había sólo tres hombres, y éramos unas 300 mujeres. Es algo lamentable que la ayuda a domicilio se achaque sólo a la mujer. Al no haber hombres, no nos consideran trabajadores cualificados. En el momento que entren hombres en la empresa seguro que se ponen las pilas y dan más formación, porque a los hombres les interesa subir el nivel. Ahora mismo no se tiene en cuenta porque somos todo mujeres y es una discriminación.

A lo largo de este año se tendrán que garantizar prestaciones y servicios a los más de 20.000 grandes dependientes de la región

CCOO critica el retraso en la aplicación de la Ley de Dependencia en Madrid

La Comunidad de Madrid sigue siendo la nota discordante en el concierto nacional. También en lo que a la Ley de Dependencia se refiere. Si el resto de autonomías se han puesto en marcha para crear los espacios de concertación con los agentes sociales, establecer los dispositivos para la valoración o incluso abordar modificaciones de sus normativas, el Gobierno madrileño apenas ha dado

algún paso. De «extrema preocupación» la calificó la secretaria de Política Social, Ana González Blanco. La Comunidad de Madrid tan sólo ha creado la Dirección General de Coordinación de Dependencia y contratado diez personas para la valoración de solicitudes. Esto a pesar de haber recibido la correspondiente transferencia de recursos.

Madrid Sindical

«Desconocemos cómo se van a articular los procedimientos de valoración, pieza clave para el reconocimiento del derecho, desconocemos cómo y quiénes determinarán los llamados Programas Individuales de Atención, donde debe quedar establecida la cartera de prestaciones y servicios por usuario, el papel de los ayuntamientos y los marcos de cooperación entre Administraciones». De esta manera describe Ana González la situación, a su juicio, «de extrema preocupación» en cuanto a cómo marcha la aplicación de la Ley de Dependencia en nuestra Comunidad.

Ello a pesar de que la Comunidad ha recibido ya los recursos del Gobierno central y en contraste con la marcha del proceso en el resto de las comunidades autónomas.

Han transcurridos ya siete meses desde la entrada en vigor de la ley y a nivel nacional se han alcanzado acuerdos fundamentales para su desarrollo, a través del Consejo Territorial.

Según la responsable sindical, los acuerdos giran en torno a la intensidad de los servicios y las cuantías económicas, el nivel mínimo de protección que garantiza el Estado, la regulación del alta en la Seguridad Social de los cuidadores, el establecimiento del proceso de valoración y el marco de cooperación, financiación y reparto de créditos entre Administración del Estado y comunidades autónomas.

«Beneficiosa, pero compleja»

Para CCOO de Madrid es esta una ley beneficiosa, por cuanto establece por primera vez un nuevo derecho que afecta directamente a las necesidades más básicas de los ciudadanos, pero se trata también de una ley de gran complejidad. «Ha supuesto hacer grandes equilibrios competenciales tanto en el desarrollo como en su aplicación en las distintas comunidades», explica la responsable sindical.

El Libro Blanco de la Dependencia cifra en 1.125.190 el número de personas dependientes en España. Se estima que en torno al 13 por ciento de estas personas residen en la región de Madrid, unas 140.000. Ana González afina más. Según sus datos, 219.170 personas superan los 80 años en la Comunidad de Madrid, una edad en la que la prevalencia a la dependencia es mucho mayor. Además, y según los datos de la Encuesta de Discapacidades y Deficiencias de 1999, última actualización, el número de personas con discapacidad asciende a 154.423. De ellos, el 14,5 por ciento superan el 75 por ciento de discapacidad y, por tanto, pertenecen a los grandes dependientes que en este año deberían ya estar recibiendo las prestaciones o servicios correspondientes.

Otros datos indican que el 35 por ciento del total de las personas con discapacidad tiene necesidad de cuidados informales o formales. En cuanto a horas de dedicación semanal, el 35,56 por ciento requieren de más de 40 horas semanales.

La familia asume la atención en el 72,1 por



Comdependencia

CCOO de Madrid pondrá a partir de septiembre en marcha el servicio Comdependencia, un servicio de información y asesoramiento a los madrileños sobre la aplicación de la Ley de Dependencia en nuestra comunidad. En concreto sobre los procedimientos, solicitudes, recursos y prestaciones, etc. Este servicio busca también facilitar información, hacer el seguimiento de las gestiones y ayudar al máximo en este proceso a las personas que así lo necesiten. Será un servicio de atención personalizada. Para pedir cita llamar a: 91 536 53 89 o acudir directamente a Lope de Vega, 38, 1^a planta. E-mail: madriddependencia@usmr.ccoo.es

Fe de erratas



Teléfono gratuito

Comdependencia viene a complementar el teléfono gratuito de información puesto en marcha por la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO, cuyo número (erróneo) facilitamos en la edición pasada de *Madrid Sindical* y que ahora corregimos: Teléfono: 900 102 305

ciento de los casos, siendo la madre, con un 32,5 por ciento, la cuidadora principal.

Empleo

Las consecuencias y beneficios de la norma se pueden medir también en términos de empleo. El propio Libro Blanco de la Dependencia estima que la generación bruta de empleo superará los 350.000, aunque dicha estimación en términos netos sea de más de 260.000 empleos sólo en la prestación directa

de servicios. En lo que respecta a la Comunidad de Madrid, la secretaria de Política Social estima que el número de empleos que puede generar esta ley ascenderá a más de 50.000.

«Esperamos que suponga la normalización y regularización de un sector, el del cuidado de ancianos, niños y personas con dependencia, que hasta el momento se caracteriza por la baja cualificación de quienes prestan los servicios y la alta temporalidad, rotación y precariedad de los empleos que en gran parte se encuentran en la economía sumergida».

18.000 mayores, en lista de espera para una plaza en residencia

Madrid Sindical

La Administración autonómica articula la atención social a las personas mayores en función de un conjunto de prestaciones, programas y centros destinados a dar respuesta al creciente aumento de la población mayor. Sin embargo, según CCOO, los recursos destinados resultan «claramente insuficientes» para dar cobertura a las necesidades actuales y «no sitúan a la Comunidad de Madrid en las mejores condiciones para afrontar el reto de la construcción del sistema regional de atención a la dependencia».

Claro ejemplo de estas insuficiencias es la existencia de una lista de 18.000 personas en espera de plaza de residencia. Mientras que la tasa de cobertura en España en plazas residenciales se sitúa en el 4 por ciento, la Comunidad de Madrid no supera el 2,7 por ciento. Esas plazas no llegan ni a cubrir el 8 por ciento de las personas mayores de 80 años.

CCOO denuncia, por otra parte, que el 60 por ciento de las plazas son gestionadas por manos privadas a través de diversas fórmulas (contrato, concierto o el denominado «plan de velocidad») y las de gestión pública tan sólo ascienden a 6.220, a las que se suman las plazas concertadas con ayuntamientos, 762, en su mayoría también gestionadas por entidades privadas.

Los pisos tutelados sólo cuentan con 416 plazas y ninguno de gestión directa.

Los centros de día, otro de los recursos clave de carácter no residencial para garantizar la autonomía de las personas mayores, ascienden a 93 centros con un total de 2.870 plazas, de las cuales 210 son de gestión directa.

En relación con las prestaciones, cabe mencionar el Servicio de Ayuda a Domicilio y la Teleasistencia. Si bien es cierto que la Comunidad de Madrid se sitúa por encima de la tasa de cobertura a nivel estatal en ambos casos, durante el 2007 y en función de lo presupuestado, la previsión es alcanzar los 50.000 usuarios, número «rotundamente insuficiente», según el sindicato, si tenemos en cuenta que la ayuda a domicilio es un recurso fundamental para las personas mayores en el mantenimiento en su entorno habitual, independientemente del nivel de dependencia.

Aunque existen programas específicos dirigidos a apoyar a las familias y cuidadores informales de las personas dependientes, a juicio de CCOO no pasan de ser «experiencias piloto».

La situación en materia de atención a las personas con discapacidad es muy similar:

Más de 15.000 solicitudes pendientes de valoración del grado de minusvalía; el número total de plazas residenciales asciende a 4.400, lo que no alcanza ni a al 15 por ciento de las personas con un 75 por ciento de minusvalía.

COMARCAS

La mediación del Instituto Laboral de Madrid evita la huelga de 135.000 trabajadores en 35.091 empresas en lo que va de año

Madrid Sindical

El secretario de Acción Sindical de CCOO Madrid y miembro del patronato del Instituto Laboral, José M. Juzgado Feito, calificó de positivo el balance semestral de la actividad desarrollada por este organismo para la solución extrajudicial de conflictos.

Durante los seis primeros meses del año los expedientes presentados fueron 363 que afectaban a 43.205 empresas y 355.739 trabajadores,

habiéndose resuelto con acuerdo más del 60 por ciento de los mismos.

La mediación del Instituto Laboral ha evitado la realización de huelgas convocadas que afectaban a 35.091 empresas y a 135.000 trabajadores/as, destacando los sectores del Metal, Transporte y Restauración entre otros.

Juzgado Feito manifestó que CCOO de Madrid seguirá apostando e impulsando este instrumento de solución de conflictos que

vienen demostrando su utilidad y contribución en el desarrollo de las relaciones laborales en las empresas y sectores de nuestra Comunidad.

Por ello, el sindicato propondrá próximamente a la CEIM y al Gobierno regional la conveniencia de renovar y actualizar con un nuevo acuerdo que persiga la potenciación de este organismo que tan buena labor viene desarrollando en los últimos años en la Comunidad de Madrid.



CCOO pide mejoras en el transporte a los polígonos industriales de Getafe

Madrid Sindical

La Unión Comarcal Sur de Comisiones Obreras pidió el pasado 20 de julio al Ministerio de Fomento, a la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento de Getafe que solucionen los problemas de transporte y movilidad que afectan a unos 30.000 trabajadores de los polígonos industriales de este municipio.

El sindicato criticó que los planes de transporte se diseñen en función de «la especulación urbanística» y de la ubicación de los centros comerciales, convirtiendo el acceso diario de miles de trabajadores a las áreas industriales en misión «imposible». Tras considerar que el

servicio de lanzaderas a algunos de estos polígonos es «insuficiente» y presenta un diseño «inadecuado» en el recorrido de algunas líneas, CCOO pidió a Fomento, Comunidad y Ayuntamiento de Getafe a atender las reivindicaciones de los trabajadores de los polígonos Nájera y Carpetanía.

Reclamaron por ello nuevas estaciones de Cercanías en estas dos áreas; aumentar el horario, la frecuencia y una nueva parada en la carretera de Andalucía de las líneas 427 y 428; nuevas paradas de las líneas 428 en Getafe Central y 447 en El Casar, e incrementar la frecuencia en horas punta de las lanzaderas P11 y P12.

Los camioneros de recogida de residuos sólidos urbanos protestaron para pedir más seguridad

Madrid Sindical

Un centenar de camiones de basura que vierten a diario los residuos en el Parque Tecnológico de Valdemingómez se quedaron en la madrugada del pasado 11 de julio a la entrada al vertedero, si la policía no les escolta en el tramo que pasa junto a los asentamientos chabolistas de la Cañada Real Galiana.

El responsable de Acción Sindical de la Federación de Actividades Diversas de CCOO de Madrid, Jesús Belvís, explicó que esta medida se debe a que, desde hace dos años, los camiones que acceden a Valdemingómez por la carretera aledaña a los poblados sufren de forma habitual robos y apedreamientos.

Según Belvís, el Ayuntamiento de Madrid les prometió hace un año que recibirían protección de la Policía Municipal, pero sólo alguna patrulla ha acudido «de forma esporádica» a velar por su seguridad.

Además, contó que la responsable del Parque Tecnológico de Valdemingómez, Miriam Díaz, les prometió que tres patrullas vigilarían cada noche el tramo que pasa junto a los poblados, aunque tan sólo un día hubo presencia de vehículos y agentes en la zona.

Belvís explicó que los camioneros están «muy mal» y pasan cada noche frente a los poblados, un tramo de aproximadamente un kilómetro, con las ventanillas subidas y con miedo de atropellar a los niños que se colocan en medio de la calzada para obligar a los vehículos a detenerse, lo que les convierte en blanco fácil para las pedradas y los robos. La última semana ha sido especialmente difícil, con muchos incidentes y un conductor herido que tuvo que ser atendido por el Samur-Protección Civil, señaló Belvís.

El Ayuntamiento comenzó el pasado mes de febrero la construcción de un nuevo acceso a los vertederos del sureste, obra que actualmente está sin finalizar.

El nuevo vial, de 4,6 kilómetros de longitud y un carril por sentido, evitará que el paso diario de 4.500 camiones ponga en peligro la vida de los habitantes del asentamiento chabolista, especialmente los niños, y que siga deteriorando la Cañada Real Galiana.

Situada al sureste de la Comunidad, en los distritos de Vallecas y Vicálvaro, la Cañada Real Galiana acoge, según el Grupo Municipal Socialista, la mayor concentración de viviendas ilegales construidas sobre suelo público en España.

VIAJA CON VENTAJA

DESCUENTOS PARA AFILIADOS A CC. OO.

SuperOfertas de Verano

AGOSTO • SEPTIEMBRE

Baleares	Canarias	Túnez
desde 259€	desde 275€	desde 325€
8 días/7 noches	8 días/7 noches	8 días/7 noches

MALLORCA

Alegría ***	Agosto	Sept.	299	299
Catamarca Blue ***	Agosto	Sept.	471	299
Plaza Colón****	Agosto	Sept.	514	429

MENTECA

Igual, Tresnt Playa ***	Agosto	Sept.	344	299
H. Almería Europa***	Agosto	Sept.	618	460
R. Recreat. Puerto Málaga ***	Agosto	Sept.	684	458

PUERTO DE LA CRUZ

Igual, Valle Es... **	Agosto	Sept.	275	275
H. Catamarca Puerto del Rey ****	Agosto	Sept.	585	436
H. Catamarca Los Negros ****	Agosto	Sept.	539	583

GRUPO DE TENERIFE

Apolo, Gomera Park **	Agosto	Sept.	418	407
H. Del Principe Hotel ***	Agosto	Sept.	546	460
H. Agroturística Sol... ****	Agosto	Sept.	455	411

LANZAROTE

Apolo, Gomera Park **	Agosto	Sept.	349	344
H. Perdiz Roja Hotel ***	Agosto	Sept.	606	544
H. Bajamar Lanzarote & SPA ****	Agosto	Sept.	742	617

GRAN CANARIA

Rom. Turist. Hotel Maspalomas **	Agosto	Sept.	511	511
H. Japonesa Bonsaiotera ***	Agosto	Sept.	458	475
H. Rio Oro Maspalomas ***	Agosto	Sept.	532	532

FUERTEVENTURA

Apolo, La Piscina, ... ***	Agosto	Sept.	337	326
H. Club Roque Park ***	Agosto	Sept.	587	559
H. Hotel Gorriente ***	Agosto	Sept.	725	624

TÚNEZ

H. El Hidre ***	Agosto	Sept.	325	325
H. El Hora Palace ***	Agosto	Sept.	416	416

INFORMACIÓN Y RESERVAS:
C/ LOPE DE VEGA, 38
91 536 53 24

Salidas desde Madrid. Precios por persona en habitación doble válidos para determinadas salidas de los meses publicados, consulte fechas exactas. No incluido en los precios publicados: Taxes aeroporto consultar según destino. Gastos de gestión: Nacional +8% I. Internacional +10%. Las tarifas de aeroporto son por persona y los gastos de gestión son por reserva. Regímenes alojamiento: HP, DOK, Alojamiento, H2, Alojamiento y Desayuno, MP, Media Pensión y TI. Total incluido. Precios válidos tanto entre temporadas. PLAZAS LIMITADAS.

VIAJES IBERIA

902 108 108

viajesiberia.com



No podrán realizar labores de prevención de incendios en fincas privadas, que son el 75 por ciento de la Comunidad de Madrid

Los agentes forestales no podrán acceder a la mayor parte de los bosques y montes sin autorización judicial

Los agentes forestales de la Comunidad de Madrid han finalizado julio entre movilizaciones, marchas en bicicleta, concentraciones y acampadas en su lucha contra la Ley de Medidas Urgentes elaborada por el Gobierno regional. La ley, aprobada el pasado 25 de julio, entre otras muchas disposiciones, prohíbe el paso de los agentes a terrenos privados si no tienen una autorización judicial. La medida supondrá en la práctica

que los agentes forestales no puedan acceder al 75 por ciento del total de terrenos en los que trabajan, según estima CCOO, impidiendo sus labores de prevención de incendios y de control del delito urbanístico y medioambiental. Además, el sindicato destaca que la medida pone en peligro la integridad física de estos funcionarios y de los equipos de extinción de incendios que trabajan a su cargo cuando hay fuego.

Madrid Sindical

El portavoz de CCOO en la Comisión de Medio Ambiente, José Luis Díaz, criticó estas medidas porque «lo único que van a poner en marcha son medidas feudales que van a ignorar la designación que todas las normativas hacen de los montes como bienes sociales».

«Ahora, un terrateniente que tenga muchas hectáreas de monte podrá recibir subvenciones, por ejemplo, para repoblar, pero nadie podrá comprobar si lo hace realmente o no», subrayó Díaz. El sindicalista señaló asimismo que CCOO «responsabilizará a Aguirre y la consejera de Medio Ambiente, Beatriz Elorriaga, de cualquier accidente que se produzca si la ley es aprobada». El responsable explicó que, al no poder acceder a los terrenos privados sin orden judicial, los agentes forestales entrarán «a ciegas» en esos lugares en caso de que haya una emergencia, por

ejemplo, un incendio, con el peligro que eso conlleva tanto para ellos como para el resto de personas que trabajan a su cargo en los equipos de extinción. «Esas zonas pueden convertirse en una ratonera», apostilló.

Las medidas aprobadas vulneran la Ley de Montes. Así lo entendió la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, quien anunció que esta ley será recurrida porque hay indicios de inconstitucionalidad. «Una ley de la Comunidad no puede cambiar una ley básica», y añadió que con esta ley «los agentes no podrán ejercer su labor preventiva y de inspección en los montes privados». «El Ministerio de Medio Ambiente no va a permitir semejante atropello respecto de una ley básica concebida para el interés general de todos los ciudadanos», advirtió.

En el «disparadero»

El origen de esta situación se

encuentra en que «los agentes forestales, hartos de ver cómo denuncias de claros delitos urbanísticos y medioambientales no llegaban a ningún lado en los servicios de inspección de la Consejería, durante los últimos años han ido directamente a los juzgados, lo que ha desencadenado una serie de sentencias judiciales que han dado la razón a los agentes forestales, y esto ha escocido mucho en el Gobierno regional», destacó José Luis Díaz.

Además, los agentes forestales critican que esta polémica «ha causado ya un daño incalculable», porque se ha cuestionado su condición de agentes de la autoridad, y «si ya es un trabajo enormemente difícil que ha dado lugar a veces a agresiones», transmitir este mensaje les deja «en el disparadero». Los agentes «serán fruto de agresiones y no podrán imponer absolutamente nada, ni siquiera por ejemplo que se apague una fogata», sentenció el sindicalista.



Antonio Rey recibiendo el premio «Calidad Arquitectura y Vivienda» de la Comunidad de Madrid a la cooperativa Vitra.

Cambios en la dirección de Vitra Madrid

Madrid Sindical

La cooperativa de viviendas Vitra Madrid, promovida por CCOO, cuenta con una nueva dirección. Recientemente se celebró una asamblea general ordinaria para elegir los nuevos miembros del Consejo Rector, cuyos cargos a partir de ahora recaerán en los siguientes responsables: Francisco Naranjo, presidente; Jaime Cedrún, vicepresidente; Dolores Carrascal, secretaria y César Sánchez, vocal suplente. En dicho acto se agradeció «el esfuerzo y dedicación a los compañeros» que han dejado el Consejo Rector, Antonio Rey y Mº José Martín.

En palabras del presidente entrante, Francisco Naranjo: «CCOO y Vitra tienen que agradecer a Antonio Rey, que ahora deja el Consejo Rector, que ha sido el presidente de Vitra que ha dado mayor esplendor y prestigio a la cooperativa. Durante los más de 17 años que ha estado en la dirección de Vitra se han entregado en Madrid 6.300 viviendas sociales».

Los sindicatos critican la falta de consenso y la imprevisión en sacar la Ley de Medidas Urgentes

Madrid Sindical

biental vigente.

Sobre la limitación de las competencias municipales, explican que este precepto del proyecto «invade» las competencias de los municipios en el ámbito de la normativa, planificación y ejecución urbanística lo que, para los sindicatos, «excede en las competencias de la Comunidad de Madrid».

Sobre el límite de alturas de edificación auguran una expulsión de suelo de base productiva industrial; un encarecimiento de la vivienda al disminuir el beneficio para el promotor, y un incremento del precio del suelo urbanizable, lo que derivará en una fuerte especulación.

La ley contempla toda una serie de medidas que abarcan los temas más dispares.

Así, respecto a la «Modificación del régimen de los viceconsejeros», los sindicatos concluyen que «se multiplican las retribuciones» como consecuencia de incorporar más personal de confianza a las Consejerías y de la eliminación de incompatibilidades para altos cargos.

Denuncian también que la ley permite la firma de convenios o acuerdos, aunque sea con carácter excepcional, fuera del Presupuesto y sin pasar por la Asamblea.

En relación a la Modificación de la Ley del Suelo, denuncian que se omite la exigencia de cumplimiento de la normativa medioambien-

tal vigente. Sobre la limitación de las competencias municipales, explican que este precepto del proyecto «invade» las competencias de los municipios en el ámbito de la normativa, planificación y ejecución urbanística lo que, para los sindicatos, «excede en las competencias de la Comunidad de Madrid».

Sobre el límite de alturas de edificación auguran una expulsión de suelo de base productiva industrial;

un encarecimiento de la vivienda al disminuir el beneficio para el promotor,

y un incremento del precio del suelo urbanizable, lo que derivará en una fuerte especulación.

En relación con el régimen de actuaciones en suelos no urbanizables de protección, consideran que la ley contempla la posibilidad de construir instalaciones en los suelos rurales, incluyendo las de carácter deportivo en suelo agrícola.

Consideran además que el Gobierno regional «acapara» competencias municipales en los Planes Generales de Urbanismo, suprime la figura del agente urbanizador y anula los convenios o acuerdos urbanísticos positivos para el bien común.

También hacen consideraciones sobre el uso eficiente del agua, los grafitis y las pintadas en la vía pública, el soterramiento de las líneas eléctricas, la gestión de infraestructuras estatales y las competencias de Mintria.

Firma un convenio con el Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid

CCOO aborda la lucha contra la discriminación por ser gay en el trabajo

Madrid Sindical

El pasado 18 de julio se firmó un convenio de colaboración entre CCOO de Madrid y COGAM, por parte del secretario general del sindicato, Javier López, y la presidenta del Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid, Myriam Navas, para compartir esfuerzos en la lucha por la igualdad entre sexos y el respeto a las diferentes opciones sexuales dentro de la sociedad y el mundo laboral.

CCOO aborda la lucha contra la discriminación por ser gay en el mundo del trabajo, porque hasta ahora este colectivo se encontraba «con una barrera infranqueable en las puertas de las empresas».

El secretario general de Comisiones Obreras de Madrid, Francisco Javier López Martín, señaló que «hay que dar un paso adelante en contra de la discriminación de gays, lesbianas y transexuales» precisamente en este ámbito, «en el que todavía no ha entrado la democracia».

López hizo estas declaraciones en rueda de prensa después de firmar un convenio en este sentido con la presidenta del Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (COGAM), Myriam Navas.

Por el acuerdo, CCOO apoyará a COGAM en la sensibilización de



Javier López, secretario general de CCOO de Madrid, Ana González, secretaria de Política Social y Myriam Navas presidenta del Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid.

los empresarios, la formación de los delegados sindicales -15.000 en Madrid-, y con asesoramiento laboral y jurídico en casos de acoso, despido o discriminación.

Francisco Javier López señaló que, aunque al sindicato le constan denuncias de este colectivo por discriminación sexual, «hay que ser muy valiente para acudir a la

denuncia», y agregó que «normalmente estos casos no se resuelven por la vía judicial». Diferenció entre la Administración y la empresa privada, que es «el ámbito en el que se produce normalmente este tipo de discriminación».

Por su parte, la presidenta de COGAM indicó que «recibimos muchísimas denuncias», pero sostu-

vo que «no los despiden inmediatamente, sino que les hacen la vida imposible hasta que se van».

Esto, según Myriam Navas, «se refiere únicamente a lesbianas, gays y bisexuales, porque el caso de los transexuales es diferente, ya que ellos ni siquiera acceden al trabajo, si no es en la farándula o el circo».

Exigirá responsabilidades a medios y personas por injurias y calumnias

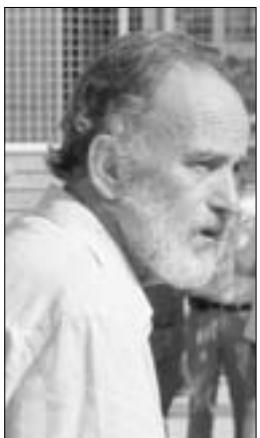
El doctor Montes anuncia un recurso contra la sentencia que le absuelve en el caso de las sedaciones

Madrid Sindical

El ex jefe de Urgencias del hospital Severo Ochoa doctor Luis Montes anunció que presentará, junto con sus 11 compañeros médicos, un recurso contra el auto del Juzgado número 7 de Leganés.

Luis Montes indicó que el recurso se plantea por dos motivos: «Uno, que no se escucha a los 11 imputados en todas las causas y, segundo, porque el juez se extralimita en sus funciones». Montes explicó que, aunque se archiva «la causa del conocido caso Severo Ochoa, se indica que hubo mala praxis, cuando no la hubo».

Este médico del hospital Severo Ochoa afirmó que «hemos revisado el auto y estamos en total desacuerdo no con la resolución, que es claramente favorable, si no con el contenido, y porque el auto nos parece una copia literal del informe de los peritos del Colegio de Médicos de Madrid».



Además, el doctor del Severo Ochoa indicó: «Si van a tomar la decisión que han tomado, creo que la podrían haber tomado antes, hace trece meses, por lo que cree-

mos que no ha sido azar o casualidad que esta sentencia salga al mes de las elecciones autonómicas y locales y a 24 horas del cambio de Manuel Lamela a la Consejería de Transportes».

Por otra parte, el doctor Montes calificó de extralimitación de su función el comportamiento del juez al hablar de mala praxis porque correspondía por el tipo de denuncia si había delito o principio de causalidad, si la sedación había causado la muerte, y como está claro que no, por eso se archiva la causa y se permite la sentencia otro tipo de medidas, por lo que se extralimita en las funciones del juez que no le corresponden». Así, para su abogado la «mala praxis» en el auto judicial es un «regalito» para Consejería.

Montes anunció también el estudio de querellas contra «quienes atribuyeron falsamente un delito a médicos, enfermeras y sanitarios del Severo Ochoa».

Movilizaciones

Los trabajadores del hospital Severo Ochoa decidirán en septiembre en asamblea si retoman las movilizaciones todos los miércoles para pedir al consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, Juan José Güemes, que «ofrezca sus antiguos puestos de trabajo» en el centro a los empleados que fueron destituidos a raíz de la investigación que se inició por las denuncias que alertaban sobre presuntas sedaciones irregulares en el servicio de Urgencias.

Según CCOO, la Junta de Personal celebrará una asamblea a mediados de septiembre para decidir si «hacer un llamamiento a la Consejería» con nuevas concentraciones a las puertas del centro sanitario leganense. «Sería un paso a una paz conjunta para todos, porque la herida en estos 28 meses ha sido grande», declaró la delegada de la sección sindical de CCOO, Isabel Serrano.

CCOO de Madrid se suma al Día Internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas

Madrid Sindical

Bajo el lema «Controlan las drogas tu vida? En el 'curro' no te lies», CCOO de Madrid se sumó a la campaña internacional de la ONU que busca concienciar al público acerca del gran problema que las drogas representan para la sociedad. La Secretaría de Política Social e Igualdad, repartió un «kit de supervivencias» ofreciendo una alternativa saludable al uso de drogas en el ámbito laboral.

CCOO de Madrid, desde la Secretaría de Política Social e Igualdad, viene, durante años, trabajando la intervención sobre drogodependencias como un asunto sindical más y ofrece materiales, formación y asesoría y acompañamiento en el Centro Sindical de Atención Integral a Drogodependencias para abordar y normalizar los problemas de abuso de alcohol y drogas en los centros de trabajo.

El ámbito laboral no es ajeno a la problemática actual de las drogodependencias. Según las últimas investigaciones, el uso de drogas es más alto entre la población trabajadora y las sustancias más consumidas en este ámbito son tabaco, alcohol y fármacos consumidos de forma inadecuada, aunque también existe alta prevalencia de otro tipo de sustancias como cannabis o cocaína.

El consumo de drogas en los lugares de trabajo conlleva consecuencias tanto para las empresas como para la población trabajadora, y la vida laboral está muchas veces condicionada con los problemas de drogodependencias. Del mismo modo, los centros de trabajo se presentan como lugares ideales para la prevención, detección e intervención en este ámbito.

En 1987, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió establecer el día 26 de junio de cada año como el Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, para dar una muestra de su determinación en fortalecer las actividades necesarias para alcanzar el objetivo de una sociedad internacional libre del abuso de drogas.

En España han pasado de representar el 55 por ciento al 52,7 por ciento

El peso de los salarios sobre la renta total ha descendido

El peso de los salarios sobre la renta total en la Unión Europea ha caído desde el 68 por ciento en 1993 al 64 por ciento en 2006. Así lo destaca el Observatorio de Coyuntura Económica Internacional que elabora la Universidad de Valencia y del que se hace eco la Fundación Sindical de Estudios. Según dicho observatorio, la evolución de los

salarios reales de los países de la Eurozona ha sido muy débil. Las ganancias salariales reales (0,24 anual) en el periodo 1999-2006 han sido muy inferiores al crecimiento de la productividad del trabajo (0,77 anual), abriéndose así una brecha entre ambas variables. Además, desde 2004, los avances de los salarios reales han sido nulos o negativos.

Madrid Sindical

Según el Observatorio Salarios, Precariedad y Productividad de la Fundación Sindical de Estudios, a pesar de que parte de la razón de este comportamiento tan negativo de los salarios reales pueda achacarse a las dinámicas inherentes a la globalización, «lo cierto es que esa tendencia general no se ha visto lo suficientemente contrarrestada a través de los dos mecanismos básicos de redistribución de la riqueza, cuales son la negociación colectiva y el diálogo social».

En efecto, y según dicho observatorio, los ingresos y gastos totales del conjunto de Administraciones Públicas han perdido peso en relación al PIB. Desde 1997 la reducción ha sido de alrededor de dos puntos (del 47 por ciento en 1997 al 45,1 por ciento en 2005 para el conjunto de ingresos). Todo esto, según la FSE, por la tendencia generalizada a disminuir la progresividad fiscal de los impuestos directos, la eliminación o progresiva eliminación de algunos, el mejor tratamiento de las rentas de capital y de las compañías. Además, los poderes públicos han utilizado de forma generalizada el instrumento de la subvención pública con el fin de atraer o estimular la inversión privada en sus respectivos territorios, generándose incluso lo que el observatorio denomina «verdaderas subastas» entre Administraciones públicas con el fin de captar la inversión de una determinada compañía.

Del lado de los salarios, y centrandonos en el caso de España,



éstos han visto menguada su participación en la distribución primaria de la renta de manera sostenida desde el año 2000, en que su peso era del 55 por ciento, hasta la actualidad, en que representan únicamente el 52,7 por ciento.

Presión a la baja

Según el Observatorio de la FSE, la precariedad laboral es uno de los factores fundamentales de presión a la baja sobre el salario, en la medida en que presiona negativamente sobre la negociación colectiva, debilitando el grado de cobertura de los convenios colectivos, individualizando las relaciones laborales, dualizando el propio mercado de tra-

bajo, y no sólo en términos de empleo y de calidad del mismo, sino también y de manera muy significativa en el terreno salarial. Así, señala que «es especialmente importante subrayar la diferencia entre el salario medio negociado y el total de los salarios medios, que pone de manifiesto la muy limitada cobertura de la negociación colectiva, de un lado, y, de otro, las grandes diferencias existentes entre las condiciones salariales pactadas y las que obedecen a una dinámica individualizada».

Unas diferencias que, según la FSE, son de tal rango que llegan a absorber en su totalidad los saldos positivos alcanzados con la negociación colectiva y aun, como hemos señalado, a configurar un saldo negativo global.

Según CCOO, la actividad económica empieza a dar signos de agotamiento

El paro baja en la Comunidad de Madrid, aunque menos que el pasado año

Madrid Sindical

En el mes de junio, un total de 304.514 desempleados demandaron empleo en la Comunidad de Madrid, de los que 12.335 fueron personas con disponibilidad limitada, 66.214 fueron ocupados y 225.965 no ocupados, colectivo que disminuyó en 974 personas con respecto al mes anterior.

El número de parados extranjeros bajó en 392 personas, un 1,48 por ciento menos que el mes anterior, por lo que la cifra total de desempleados nacidos fuera de España fue de 26.060, de los que 6.400 procedían de un país de la Unión Europea y 19.660 de países extracomunitarios.

En el pasado mes, 9.499 personas sin empleo anterior solicitaron trabajo, de las que 3.552 tenían más de 44 años, 2.604 entre 30 y 44 años, 1.492 fueron menores de 20 años, 1.013 tenían entre 20 y 24 años de edad y un total de 838 se situaban en la franja de 25 a 39 años.

Asimismo, en la Comunidad de Madrid se realizaron 220.506 nuevos contratos –14.200 más que en el mes anterior–, de los que 39.835 fueron indefinidos (19 contratos menos que en mayo) y 180.671 fueron temporales (14.219 más que en mayo).

Para CCOO, la bajada del desempleo en este mes es de carácter estacional debido a las contrataciones de carácter temporal que se hace en sectores como el comercio, la hostelería o la sustitución en períodos vacacionales.

A pesar de ello, la reducción ha sido menor que en el mismo periodo del año pasado y hay más desempleados, lo que a juicio de Elvira denota que la actividad económica madrileña empieza a mostrar signos de estancamiento en lo que a generación de empleo se refiere.

NUEVO DOMICILIO
C/ de Pedro Unanue, 14 bis 28045 Madrid
Teléfonos: 91 536 52 12
Palos de la Frontera
Atocha

Salud Laboral

ccoo

Los derechos recogidos en la Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo son insuficientes

Madrid Sindical

Pese a que valora que se hayan recogido algunas de sus reivindicaciones -que los conflictos laborales vayan a la jurisdicción social o el derecho a negociar acuerdos colectivos de interés profesional y la obligación de contrato escrito-, para CCOO la regulación del trabajador autónomo económicamente dependiente (TRADE), nueva figura entre el trabajo asalariado y el autónomo, reconoce menos derechos que aquél frente al empleador. Algo que podría implicar una presión a la baja sobre las condiciones laborales en el mercado de trabajo y que, además, no conjura el posible trasvase no voluntario desde el trabajo asalariado.

CCOO manifestó su desacuerdo con la insuficiente protección y garantías para los TRADE respecto al derecho de vacaciones -18 días no retribuidos es un agravio comparativo con el resto de trabajadores-, a la ampliación del tiempo de trabajo -hasta un 30 por ciento del tiempo ordinario de actividad-, a que la falta de forma escrita del contrato no presuponga la existencia de una relación laboral por cuenta ajena.

Asimismo, CCOO considera que es insuficiente la capacidad reconocida a las organizaciones sindicales más representativas para negociar los acuerdos de interés profesional, y muy deficiente la forma de medir la representatividad de las asociaciones de autónomos.

El Consejo Confederal de CCOO decide realizar un homenaje a Marcelino Camacho

Madrid Sindical

El Consejo Confederal de CCOO, máximo órgano de dirección del sindicato, ha aprobado la celebración de un homenaje a Marcelino Camacho. El homenaje será organizado por la Fundación 1º de Mayo, vinculada a CCOO, el próximo mes de noviembre.

Según la propuesta aprobada, «es un homenaje personal, del sindicato que dirigió, a un compañero que ya tiene todo el mérito y todo el reconocimiento de los trabajadores y de la sociedad española, pero que en los albores de 2008 cumplirá 90 años de vida, en

gran parte dedicada al movimiento obrero, y que es identificado como el símbolo vivo de los orígenes de CCOO en la lucha contra la dictadura».

El secretario general de CCOO, José María Fidalgo, cree que «es un buen momento para mostrar su trayectoria digna y ejemplar a las nuevas generaciones de sindicalistas y ciudadanos como ejemplo de compromiso generoso con los valores de la libertad y de la igualdad, cuya conquista impulsó en primera persona. Este Consejo Confederal asistirá en pleno al acto de homenaje, cuyas precisiones se os comunicará en breve».



Ha fallecido Luis Arévalo, secretario general de FECOHT-CCOO

Madrid Sindical

Luis Arévalo, secretario general de la Federación Estatal de Comercio, Hostelería y Turismo de CCOO (FECOHT-CCOO), falleció el pasado 14 de julio a causa de una grave enfermedad. Tenía 58 años y toda su vida sindical la desarrolló, ya desde la clandestinidad, en CCOO.

Fue elegido secretario general de FECOHT-CCOO en octubre de 2004, en el III Congreso de la Federación. Trabajador de hostelería, fue uno de los fundadores del Sindicato de Hostelería y Turismo de CCOO de Madrid, del que llegó a ser miembro de su Ejecutiva. Como responsable de Organización y Finanzas de la Federación Estatal de Hostelería participó en el proceso de fusión que dio lugar a la FECOHT-CCOO, en la que fue secretario de Administración y Finanzas hasta su elección para el cargo de secretario general.

El Sindicato de Comercio, Hostelería y Turismo de CCOO de Madrid lamenta profundamente la pérdida de un gran compañero, una gran persona y una gran dirigente sindical.

Aumenta la intervención sindical en las empresas y mejora los instrumentos para el cumplimiento de las normas
Para CCOO, la Estrategia Española de Salud y Seguridad contribuirá a mejorar el cumplimiento de la normativa preventiva

La Estrategia Española de Salud y Seguridad que aprobó el pasado 28 de junio el Consejo de Ministros contribuirá a mejorar considerablemente las condiciones de trabajo y la salud de los trabajadores. Así lo valoró CCOO, quien destacó la mejora de los instrumentos para el cumplimiento de la normativa preventiva,

Madrid Sindical

Las medidas aprobadas se desarrollarán a lo largo de los próximos años, debiendo el Gobierno elaborar un plan de acción con un calendario de medidas concretas que determinarán las políticas públicas y la acción sindical para los próximos años.

Junto a este Plan de Acción, el Gobierno debe presentar también indicadores que permitan medir hasta qué punto lo acordado está funcionando. Además, y según el secretario confederal de Medio Ambiente y Salud Laboral de CCOO, Joaquín Nieto, la estrategia tiene que tener efecto sobre las enfermedades profesionales,

corrigiendo el subregistro y la falta de prevención sobre estas enfermedades. Los casi dos años de negociación han permitido que la estrategia contemple los principales objetivos y reivindicaciones de CCOO para mejorar las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores. Así, para el mejor control del cumplimiento de la normativa, el Gobierno se compromete a aumentar los inspectores de Trabajo al nivel de los países de nuestro entorno; se mejora y amplía la intervención sindical en todas las empresas en otras medidas, con la creación de la figura de los agentes de prevención sectoriales y territoriales, que podrán intervenir directamente sobre las empresas

de 6 a 50 trabajadores que no tengan representación sindical.

Además, se articulan una serie de medidas dirigidas a impulsar que las pequeñas y medianas empresas hagan prevención con sus propios recursos y se mejore la calidad de los servicios de prevención.

Por último, CCOO considera que la estrategia cumple el objetivo de tener en cuenta no sólo seguridad, sino también salud, al desarrollar estas medidas dirigidas a conseguir que la salud laboral sea integral, fomentando la investigación sobre nuevos riesgos, e impulsando la mejor puesta en marcha del Real Decreto sobre Enfermedades Profesionales.



Suplemento

Madrid Sindical



La Fundación Sindical de Estudios organizó en la Universidad de Verano de El Escorial el curso «Cambios en la estructura productiva y sus efectos en el mercado de trabajo y en la negociación colectiva»

Dar respuesta a las necesidades de todos los trabajadores

La Fundación Sindical de Estudios estuvo presente un año más en los Cursos de Verano que la Universidad Complutense de Madrid celebra en El Escorial. El curso, que se desarrolló durante la semana del 9 al 13 de julio, abordó los cambios en la estructura productiva y sus efectos en el mercado de trabajo y en la negociación colectiva. Un curso, por tanto, que ha querido reflexionar en profundidad

Fundación Sindical de Estudios

Y es que los años de bonanza económica no están sirviendo para reducir la presencia de diferentes manifestaciones de la precariedad, identificada con el empleo atípico y asociada a la expansión de un «mercado secundario» de trabajo, que se caracteriza por la ausencia de derechos y que se extiende progresivamente a nuevas categorías de trabajadores. Y que se relaciona con algunas de las nuevas formas que adopta la exclusión social. De este modo, los trabajadores que se incorporan al mercado de trabajo, jóvenes, mujeres e inmigrantes principalmente, lo hacen con menos derechos, con menos garantías, con un salario inferior.

El curso organizado por la FSE concluyó que si la razón de este comportamiento puede achacarse a las dinámicas inherentes a la globalización, no es menos cierto que sectores relativamente protegidos de la competencia exterior, como son los servicios y la construcción, no sólo participan de este comportamiento, sino que lo han protagonizado en los últimos tiempos.

Se trata de sectores con baja tasa de cobertura de la negociación colectiva, que se sitúa en torno al 50-60 por ciento en los cuatro primeros casos, del 24 por ciento en el caso de «otras actividades sociales» y de apenas un 6 por ciento en el servicio doméstico, así como con muy altas tasas de temporalidad.

Al tiempo, las dinámicas de autonomía individual y negociación extraestatutaria e informal favorecen la «huida» de otra parte de trabajadores del establecimiento convencional de sus condiciones de trabajo.

Estas son las razones por las que la tasa de cobertura de los convenios colectivos se situó en el 80 por ciento en 2005. Una tasa de cobertura que se está reduciendo drásticamente en los últimos años: En 2001, el valor de este indicador era del 87 por ciento.

Esta situación, según la FSE, exige que el

Los trabajadores que se incorporan al mercado de trabajo, jóvenes, mujeres e inmigrantes principalmente, lo hacen con menos derechos

sobre el nuevo modelo de relaciones laborales fuertemente desregulado que parece ir cobrando carta de naturaleza en España, auspiciado por los fenómenos de externalización, subcontratación y deslocalización que definen un nuevo modelo de organizar la producción y configuran cambios profundos en la estructura productiva de nuestro país.

UN IMPACTO MUY NEGATIVO EN LOS SALARIOS

El debilitamiento en el grado de cobertura de los convenios colectivos, la consecuente individualización de las relaciones laborales y la dualización del propio mercado de trabajo, se dejan sentir no sólo en términos de empleo y de calidad del mismo, sino también y de manera muy significativa en el terreno salarial.

Los salarios han visto menguada su participación en la distribución primaria de la renta de manera sostenida desde el año 2000, en que su peso era del 55 por ciento, hasta la actualidad, en que representan únicamente el 52,3 por ciento. Desde otra perspectiva, en el año 2000 el peso de los salarios rondaba el 50 por ciento, mientras que en 2005 el peso de los salarios se situaba en el 46,6 por ciento.

Unos datos que, a su vez, están vinculados con la precariedad laboral, así como con el tamaño de la empresa y la modalidad de contrato, fundamentalmente en lo relativo a la jornada parcial.

En el primero de los casos, en que hace referencia al tamaño de la empresa, observamos cómo en todos los sectores la diferencia

salarial es abrumadora, llegando a suponer un 40 por ciento de la retribución entre las empresas pequeñas y las de más de doscientos trabajadores.

En lo que concierne al segundo de los aspectos, esto es, la modalidad contractual, fundamentalmente en lo que atañe a la jornada a tiempo parcial, de nuevo encontramos diferencias más que significativas, y se sitúan en una media para todos los sectores de actividad del 32 por ciento menos de salario ordinario, esto es, descontadas gratificaciones y pagas extra.

Por último es importante subrayar las grandes diferencias salariales que se verifican por comunidades autónomas; unas diferencias que suponen prácticamente la tercera parte menos del salario entre la comunidad autónoma con salarios más altos, Madrid, en que se sitúan en una media de 1.650 euros al mes, y Extremadura, donde la media de los salarios está situada en 1.131 euros mensuales.

Estos factores, de no corregirse, incrementarán la desigualdad en nuestro país, ya que, a pesar del fuerte crecimiento económico, un 20 por ciento de la población española está por debajo de los umbrales de pobreza. Al tiempo, los ingresos del 20 por ciento de la población más rica de España suponen ya 5,4 veces los ingresos del 20 por ciento de la población más pobre, el tercer mayor índice de desigualdad de la UE-15, tras Portugal y Grecia.

El curso ha contado con la presencia de secretarios generales de federaciones sectoriales de CCOO y destacados profesionales de la Economía y del Derecho del Trabajo.

«Frente a la desregulación laboral hay que fortalecer el discurso sindical»

La sesión inaugural de la Escuela corrió a cargo de Rodolfo Benito, presidente de la Fundación Sindical de Estudios y miembro de la Comisión Ejecutiva Confederada de CCOO, quien centró su intervención en el papel que los sindicatos deben desarrollar en un mundo globalizado, lo que exige de éstos superar «su propia dificultad para realizar una auténtica acción sindical internacional». En este sentido, mostró su satisfacción porque últimamente se han producido lo que considera avances importantes, con la creación de la Confederación Sindical Internacional y los acuerdos del último congreso de la Confederación Europea de Sindicatos.

Durante su intervención subrayó su preocupación acerca de que la nueva realidad productiva esté materializando una individualización creciente de las relaciones laborales «que no es imparable, pero que precariza todo y supone riesgos para los sindicatos,

tiva en la movilización de las ideas. Una movilización que no puede ser de carácter exclusivamente nacional, sino que ha de ser internacional y en primer lugar europea, ya que la capacidad de los Estados-nación se ve puesta en entredicho por la propia globalización; «el movimiento sindical tiene que trabajar en las necesarias reformas que necesita el modelo social europeo para apuntalarlo y hacerlo pervivir en el tiempo para que genere riqueza y pueda competir política y económicamente en el conjunto del planeta».

Señaló que el discurso sindical no puede ser autocoplaciente, «si no intervenimos en temas referidos a la precariedad laboral, se corre el riesgo de que exista un desencuentro de las estructuras sindicales con una parte de los trabajadores. Y el objetivo del sindicato no es otro que proteger a la inmensa mayoría de los trabajadores».



Rodolfo Benito.

ya que pueden existir zonas de exclusión para la actividad sindical».

También resaltó que el incremento de la precarización laboral se está produciendo a la par que se incrementa también el poder empresarial, ya que «los países no tienen capacidad para impedir que las empresas se deslocalicen; se trata de un fenómeno, por tanto, que afecta a los países, a los propios sindicatos y al conjunto de los ciudadanos, en la medida en que es determinante para sus condiciones de trabajo, su poder adquisitivo y, consecuentemente, sus condiciones de vida».

Considera que para que el sindicalismo internacional sea una realidad, es fundamental el peso del sindicalismo europeo, que por otra parte ha sido «el que ha creado un modelo social exportable y cuna del sindicalismo democrático y con capacidad para influir en la empresa y en la sociedad. Hay que defender en casa el modelo social europeo que queremos exportar, ya que no es posible defender derechos que tenemos si no lo hacemos extensible a los demás».

Para avanzar, Rodolfo Benito estima que es imprescindible fortalecer el discurso sindical para quebrar una hegemonía cultural que defiende la desregulación laboral y la supremacía del mercado, y tomar la iniciativa

«LOS PAISES RICOS HAN CAMBIADO LA ESTRUCTURA SOCIAL, EN LA "FÁBRICA" Y EN EL MOVIMIENTO SINDICAL»

Tal es la afirmación rotunda que hace Carlos Berzosa, rector de la Universidad Complutense, quien intervino subrayando su satisfacción «porque este curso de la Fundación se ha institucionalizado» para, a continuación, hacer un repaso histórico acerca del fenómeno de la «fábrica global», desde el momento en que se comienzan a crear las grandes fábricas hasta la actualidad cuando las empresas, para abaratrar costes fijos, han ido descentralizando la



Carlos Berzosa.

producción, y provocando la segmentación de los procesos productivos, lo que lleva a la desaparición de la gran fábrica.

Este proceso de ida y vuelta supone una auténtica reconversión, y en ella están implicadas la aplicación de nuevas tecnologías, la aparición de nuevos procesos de producción y la generación de servicios y producción a «tiempo justo» para evitar el almacenamiento. Todos estos fenómenos permiten la producción de productos en distintas partes del mundo, que posteriormente se ensam-

blan, de tal modo que la «fábrica global no está ubicada en ningún país concreto, sus redes se extienden por todo el mundo y sus servicios también se externalizan, lo que tiene implicaciones en la economía mundial, en nuestros países y provoca una gran contradicción», ya que conviven deslocalizaciones y competencia internacional. De este modo, afirma Berzosa, «los países ricos han cambiado la estructura de la propia sociedad, en la "fábrica" y, lógicamente, en el movimiento sindical», para concluir que se trata de realidades complejas ante las que no hay soluciones mágicas.

«LA ALTERNATIVA A LA GLOBALIZACIÓN NO PUEDE LIMITARSE A LA RESISTENCIA»

Para la responsable de la Federación Agroalimentaria de CCOO, Cecilia Sanz, la negociación colectiva es un motor que contribuye al fortalecimiento de la democracia y al desarrollo económico; el proceso de globalización, tal y como se está verificando, provoca un desnivel entre mercado y democracia a favor del primero.



Cecilia Sanz.

Existe una lucha de los movimientos sociales por la alternativa al actual modelo globalizador, «que no puede limitarse a la resistencia», y considera que al movimiento sindical le corresponde la promoción de la defensa de los trabajadores a nivel mundial, «que es el mismo nivel en que operan las empresas».

Se mostró crítica con la lentitud con la que viene reaccionando el movimiento sindical, y defiende que para buscar un equilibrio entre mercado y democracia hay que apostar por la negociación colectiva a escala europea, que contribuya a crear un espacio aún inexistente, para lo que es necesario superar reticencias de gobiernos, empresarios, pero también de algunas organizaciones sindicales, especialmente de los países centrales y nórdicos.

Cecilia Sanz manifestó su esperanza porque aún «queda tiempo para que podamos crear un determinado germen de negociación colectiva de carácter supranacional, y eso sólo es posible con una reforma legal del

papel de los Comités de Empresa Europeos y con la cesión de soberanía a favor de las federaciones europeas».

«EL SINDICALISMO ES UNA SEÑA DE IDENTIDAD DEL MODELO SOCIAL EUROPEO»

Sostiene Antonio Baylos que el sindicalismo es una seña de identidad del modelo social europeo, hasta el punto de que el propio Tratado de Maastricht considera al sindicato como un agente con el que hay que contar para la buena gobernanza política, el diálogo social y la creación de normas comunitarias. No obstante, se trata de una consideración de los sindicatos más institucional que vinculados a la empresa, siendo este último extremo, junto con la



Antonio Baylos.

regulación del derecho de huelga, los dos temas pendientes en materia de derechos colectivos de los trabajadores que más urge resolver. La Unión Europea considera al sindicato como un fenómeno regulativo, normativo en el ámbito nacional, pero que tiene vedado regular a nivel europeo: «El sindicato es muy importante, pero en ámbito nacional».

Hizo un breve repaso sobre los avatares que han seguido los derechos de información y consulta, en un intento de armonizar todas las legislaciones de los 27 países, para conseguir «una base común de derechos de información y consulta», y afirma que los Comités de Empresa Europeos, que hoy contabilizan un total de 745, son «muchos menos que el número de empresas europeas».

Baylos considera que este espacio de representación «tiene muchas insuficiencias y se ha plasmado ya la necesidad de que se revise la directiva que regula su funcionamiento». Unas modificaciones que a su juicio deben incluir, entre otras nociones nítidas de información, consulta y negociación, reconocer el rol del sindicato europeo y también la orientación general sobre la representación en la empresa de los niveles nacionales.

«Hay que evitar que se degeneren en un sucedáneo de negociación colectiva europea»

En su intervención, Edoardo Ales analizó el proceso de negociación colectiva europea y las contradicciones de la misma, motivadas por las distintas normas entre países que tienen que convivir y la regulación de la negociación en las empresas transnacionales. Una negociación que, según explicó, «está dirigida por los Comités de Empresa Europeos, que no son sujetos sindicales y tienen un ámbito de actuación y competencias desdibujado, lo que puede generar un sucedáneo de negociación colectiva».

Señaló que la Carta de Niza recoge un intento de ordenar una materia llena de contradicciones, pero ha sido el Tribunal de Justicia el que ha intervenido para definir, a través de la distinta jurisprudencia, las relaciones entre negociación colectiva y libertad económica y libertad de mercado. Un riesgo para Ales, ya que «el derecho comunitario tiende a defender la libertad de mercado y en muchos casos la negociación colectiva se ve como un obstáculo».

En cuanto a la negociación colectiva propiamente dicha, señaló algunos aspectos a

los sindicatos europeos «entienden el problema pero no buscan solución, y corren el riesgo de que dentro de las empresas transnacionales aparezca un sucedáneo de la negociación colectiva». Edoardo Ales finalizó su intervención con un interrogante: «¿Qué hacer, entre el marco sectorial y de empresa, para que el sindicalismo europeo encuentre la manera de obligar a las empresas transnacionales a negociar y que los Comités de Empresa Europeos no suplanten a los sindicatos?».

«ES NECESARIO ESTABLECER ESTRATEGIAS SINDICALES COMUNES»

Bruno Estrada comenzó por subrayar la profusión de mecanismos de negociación hoy existentes en el ámbito supranacional, distinguiendo entre ellos dos como aquellos que más se acomodan a los dos mecanismos negociables tradicionales: diálogo social y negociación colectiva en sentido estricto. El primero de ellos constituye un proceso complejo de negociación con acuerdos entre grandes organizaciones sindicales y empresariales que, posteriormente, tiene traslado al Derecho Comunitario a través de directivas; el segundo está configurado como un espacio de negociación en empresas multinacionales con presencia en más de un estado y cuyos interlocutores son los empresarios y los Comités de Empresa Europeos.



Bruno Estrada.



Edoardo Ales.

tener muy presentes, especialmente la relación entre información, consulta y negociación colectiva: «existe una estrecha relación entre el derecho comparado y el comunitario», y una normativa de 2002 impone a las empresas de más de 50 trabajadores o a los centros con más de 20 la obligación de consulta. Esta obligación, aunque en sí misma no determina la necesidad de alcanzar acuerdos, sí la consideró como un germe de negociación. Otra cuestión especialmente importante para Ales es la que hace referencia a la representatividad, tanto desde el punto de vista de los empleadores como, más controvertidamente, de los trabajadores. Y es que la tendencia comunitaria parece derivar hacia una institucionalización de esta representación, independiente, por tanto, de la implantación real de las organizaciones sindicales en las empresas.

Considera que a nivel nacional la negociación sectorial es el mejor instrumento, pero cuando se trata de empresas transnacionales,

Sin embargo emergen otros mecanismos de negociación, como pueden ser los acuerdos sectoriales cuyos actores son las federaciones de sector y los empresarios, mecanismo tradicionalmente empleado en sectores como el transporte, pero que cuenta con el innegable problema de la representatividad de una y otra parte en donde, hay que subrayarlo, «es más habitual que los problemas de representatividad estén de parte de la patronal, y más con la ampliación a la UE 27, ya que muchos de los nuevos Estados miembros no cuentan con un empresariado organizado». Por último, y complicando estas redes de negociación, nos encontramos con los acuerdos regionales entre varios Estados miembros.

Bravo Estrada resaltó que esta pluralidad, a la que hay que unir la ausencia de impulso sindical y político que se está verificando en el ámbito europeo, hace necesario reclamar «estrategias sindicales comunes que incorporen racionalidad y eficacia a esta dispersión».

«REFORZAR EL ESTADO DEL BIENESTAR Y COMBATIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES, RETOS DEL SINDICALISMO DE CLASE»

Felipe López resaltó en su intervención la importancia de abordar un debate sobre los cambios de la estructura productiva, «que constituye el foco de debate más trascendente del mundo económico y sindical», y que va a tener una gran incidencia en las próximas décadas.

Criticó la evolución de las sucesivas reformas legislativas, desde la promulgación del Estatuto de los Trabajadores, porque a su juicio han supuesto «ruptura de derechos laborales, apertura de nuevas formas desarticuladas de negociación e incremento de los instrumentos de flexibilización laboral». Resaltó, asimismo, que el sistema de producción en red provoca básicamente «la externalización del riesgo industrial y de la responsabilidad de las condiciones sociolaborales, lo que conlleva un cambio de la negociación colectiva tradicional, de manera que la firma del convenio colectivo no determina el final del periodo de negociación ni blinda derechos durante su vigencia».

El sindicalismo se enfrenta así a un interrogante: ¿es posible defender las relaciones



Felipe López.

laborales y el futuro industrial? La respuesta será afirmativa siempre que la negociación colectiva tenga en cuenta los retos industriales y el escenario en el que va a desarrollarse la acción sindical.

Afirmó que «la negociación colectiva sólo se produce en el seno de la empresa», de ahí la necesidad de «trabajar en red, esto es, no sólo para la empresa principal, sino con acuerdos marco para las empresas que están en la cadena de subcontratación» porque en definitiva, para el secretario general de la Federación Minerometalúrgica de CCOO el sindicalismo de clase tiene un reto que es «reforzar el Estado del Bienestar y combatir las desigualdades sociales».



Ramón Górriz.

«NUESTRA REIVINDICACIÓN DEBE SER LA POLÍTICA DE ANTICIACIÓN»

Para Ramón Górriz, «el cambio industrial es inevitable, continuo, permanente, incluso es deseable, y nuestra reivindicación debe ser la política de anticipación», esto significa la necesidad de un cambio en el modelo productivo, «y chocamos con que no hay política industrial y no hay ni voluntad por parte del Gobierno de hacer esa política industrial».

Defendió la competitividad señalando que «lo que peor blinda a una empresa es tener costes laborales bajos, una empresa tendrá más futuro en función de que haga productos con valor añadido y más investigación». Resaltó también que la política industrial debe servir para que los gobiernos, las empresas y también los sindicatos avancen hacia «una posición más integral de lo que debe ser la representación, donde además de salario y jornada, hay que ver cuánto se vende, cómo se produce, y para esto es muy importante el diálogo sectorial».

«Siempre hay límites a los procesos de deslocalización»

Eduardo Gutiérrez afirma que Occidente tiene que hacer frente a las deslocalizaciones que provocan intensas pérdidas de empleo y continuas reestructuraciones empresariales, que en ocasiones tienen «motivaciones fiscales y regulatorias, y no tanto por aprovechamiento de costes sala-



Eduardo Gutiérrez.

riales diferentes», y se muestra convencido de que «siempre hay límites a los procesos de deslocalización», ya que se encuentran especialmente condicionados por aspectos de logística y transporte.

A pesar de la importancia de la política industrial, Gutiérrez afirma que «durante quince años, tanto en España como en la Unión Europea, ha estado desaparecida, con una visión liberal, dejando todo en manos del mercado», y sólo recientemente se ha decidido a intervenir con «actuaciones de clara orientación sectorial».

Después de describir este panorama, Eduardo Gutiérrez avanza algunas ideas que deben tomarse como la necesidad de identificar claramente la figura y la responsabilidad empresarial, potenciar un flujo continuo de inversiones en I+D, potenciar la cualificación profesional, institucionalizar redes des conectadas de trabajadores, revisar y actualizar la formación sindical y dotar de nuevas competencias a la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.

«LA NUEVA LEY REGULADORA DE LA SUBCONTRATACION PUEDE EXTENDERSE A OTROS SECTORES»

Fernando Serrano tiene claro que los procesos de subcontratación, tan habituales en la construcción, buscan reducir costes laborales, incrementar los niveles de desregulación laboral y, sobre todo, trasladar responsabilidad empresarial a las contratistas e incluso a los trabajadores autónomos. Tras estas prácticas se esconde una filosofía, que se materializa en «las prácticas neoliberales para quebrar el papel sindical».

Como respuesta, afirma, «siempre hemos intentado no fraccionar ni atomizar la propia negociación colectiva. En el sector de la construcción lo primero es el convenio colectivo,



Fernando Serrano.

que cubre al conjunto de los trabajadores, y lo segundo las negociaciones articuladas».

Subraya que a pesar de las movilizaciones del sector no se pudo poner coto a esta situación de progresiva desestructuración del sector: «No hemos sido capaces de transformar por la vía de interlocución, ni negociación y reclamamos la intervención directa del Parlamento para que pusiera coto al libertinaje que se producía en el sector y planteamos la Iniciativa Legislativa Popular».

La ley permite empezar a resolver los graves problemas que tienen que ver con la subcontratación y puede extenderse a otros sectores: «El convenio de química ya incorpora cosas, y extendiéndolo sentamos la base para buscar mayor nivel de globalización de la justicia social y responder a actuaciones de las empresas». Además, la existencia de un «Libro de la Subcontratación» va a posibilitar el conocimiento acerca de qué empresas y de qué actividad prestan servicios en un mismo centro de trabajo, «lo que nos puede permitir nuevas fórmulas de coordinación sindical para establecer condiciones de trabajo homogéneas en la obra».

«LA EXTERNALIZACION PROVOCAS PRECARIEDAD Y REDUCE LA COBERTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA»

Luis Collado, recordó que las distintas vías por las que se produce la descentralización productiva están reguladas por el derecho mercantil y civil, no el laboral, para pasar a afirmar que «la externalización provoca precariedad, trabajo sin derechos, incrementos de jornada y disminución de salarios», fenómenos todos ellos posibles porque «se está desregulando el mercado de trabajo», de tal modo que cada vez se reduce más la cobertura de la negociación colectiva, y todos ellos «acabarán repercutiendo en las prestaciones de Seguridad Social en un futuro».

Se trata de un proceso que alcanza su punto álgido con el fomento del trabajo autónomo, lo que unido a la deslaboralización, por vía normativa y convencional, ha excluido del campo laboral a trabajadores que antes lo eran por cuenta ajena.

Resaltó que estos fenómenos no sólo suceden en la empresa privada, también en la

pública donde se hace adoptando fórmulas de concesión, concierto o privatización. Y esta descentralización y externalización se ha producido alegando «interés general, entendido éste como un coste más bajo, aunque sin tener en cuenta eficacia y eficiencia».



Luis Collado.

«SI FALLA EL CONTROL SINDICAL, SE PRODUCE UNA DEVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES»

Ampara Merino señaló tres colectivos cuyo tratamiento es preciso reformular para garantizar la «cobertura convencional a trabajadores sin ella», especialmente los ubicados en empresas auxiliares, externalizados y autónomos. De este modo se daría cobertura a una parte de trabajadores que, por efecto de las condiciones de trabajo inferiores a las que gozan los trabajadores de la empresa principal, están precarizados.

Afirmó que «la descentralización productiva produce devaluación también de los trabajadores de la empresa principal», entre otras razones porque cada vez tienen menos trabajadores y esto afecta a las estructuras sindicales y por consiguiente a la negociación colectiva y, «si falla el control sindical, se produce una devaluación de las condiciones laborales».



Amparo Merino.



Javier López.

«EL AUMENTO DEL PODER EMPRESARIAL NO SE CORRESPONDE CON UN AUMENTO DEL PODER SINDICAL»

El secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, señaló en su intervención que «la clase trabajadora ha cambiado; la precariedad presiona sobre derechos laborales y del trabajo, y el aumento del poder empresarial no se está correspondiendo con mayor poder sindical para ejercer de contrapeso en las empresas y en la defensa del modelo social europeo».

Javier López defendió la necesidad de reforzar la negociación colectiva para ser «capaces de gobernar articuladamente, cooperando interederalmente, en el seno de las empresas, y transformar eso en negociación general sin cuyo paraguas es imposible afrontar situaciones cotidianas».

Resaltó la necesidad de enfrentar un debate sobre flexibilidad y seguridad, porque hoy «flexibilidad es igual a precariedad y necesitamos flexibilidad y más seguridad», y subrayó la importancia de hacerlo de manera negociada, «para que no sea impuesta», y evitar que se transforme en externalizaciones. También resaltó la importancia del trabajo autónomo, y cómo con la nueva legislación «van a tener acuerdos en el ámbito de cada convenio colectivo y no debemos renunciar a regular las condiciones de trabajo de los autónomos en el ámbito en que están trabajando».

López aseveró que hay que intervenir en la empresa, pero también en la sociedad porque «buena parte de las condiciones de vida y trabajo se ventila en la renta disponible que incorpora factores que sólo se pueden abordar desde la concepción del sindicato en el territorio». Subrayó la necesidad de negociar el modelo de crecimiento económico y las políticas sectoriales, así como de abordar el futuro de las pensiones, «desde el ámbito de cotizaciones sociales, sin renunciar a que se vea garantizado como derecho en base a Presupuestos Generales del Estado, no en función de que el índice de dependencia existente pueda quebrar las pensiones de todos».

Por último señaló la importancia de la unidad de acción con UGT, ya que «sólo vamos a poder afrontar esos retos si somos capaces de trabajar conjuntamente», concluyó.

El 41 por ciento de los trabajadores madrileños está expuesto a estas sustancias

La mayoría de los centros educativos y sanitarios usan productos que contienen agentes cancerígenos

Están en el 90,9 por ciento de los centros educativos, el 76,5 por ciento de los centros sanitarios y el 64,3 por ciento de las fábricas de elementos metálicos. Son productos que contienen agentes cancerígenos y, aunque constituyen un riesgo para la salud, más de la mitad

de los trabajadores no ha sido informado de los efectos de estos agentes, según un informe elaborado por CCOO de Madrid. Ello a pesar de que más del 40 por ciento de los trabajadores madrileños está expuesto a estas sustancias en sus centros de trabajo.

Madrid Sindical

El informe, basado en los análisis realizados en 222 empresas, demuestra que en el 65,7 por ciento de las compañías, los trabajadores no han recibido información suficiente sobre los daños para la salud que pueden tener los productos que utilizan y destaca que el 41 por ciento de los empleados madrileños está expuesto a estas sustancias.

El secretario general de CCOO Madrid, Javier López, explicó el pasado 27 de junio durante la presentación del estudio que las mediciones de estos agentes en las empresas no se realizan de forma periódica y no se identifica a los trabajadores expuestos ni a las mujeres embarazadas.

«La vigilancia específica de los trabajadores expuestos a agentes químicos sólo se plantea en el 32,5 por ciento de las empresas visitadas y en el 70,3 por ciento de los casos la empresa no ha tomado ninguna medida para afrontar las deficiencias observadas en la exposición al



riesgo químico», subrayó López. El estudio también destaca que la gestión del riesgo químico es peor en las empresas pequeñas, siendo las empresas medianas las que presentan unas condiciones más favorables en este sentido.

El secretario de Salud Laboral de CCOO, Carmelo Plaza, señaló

que el trabajo con productos químicos «es un riesgo que se manifiesta como invisible y que provoca unos daños irreversibles en los que las consecuencias para la empresa suelen ser mínimas», al tiempo que subrayó que el número de trabajadores muertos por cáncer es «mucho mayor» que el de

fallecidos en accidentes laborales. Los responsables sindicales abogaron por la formación específica en esta materia; por el cumplimiento de la legislación, especialmente en la sustitución de los agentes peligrosos; por el control del etiquetado de los productos y por la creación de la figura del delegado territorial de Salud Laboral.

Asimismo, apostaron por el desarrollo de programas de vigilancia de la salud postocupacionales que garanticen el seguimiento del estado de salud de los trabajadores expuestos a riesgos y por el impulso de medidas especiales de protección y compensación para los empleados que hayan estado sometidos a sustancias cancerígenas, como el amianto.

Por último, consideraron urgente actuar en el ámbito de la enseñanza donde, según dijeron, «se debe regular y controlar el contenido de las prácticas docentes, debiendo establecerse una prohibición de la utilización en los centros educativos de agentes químicos y cancerígenos».

CCOO pide a la empresa logística de L'Oréal que aplique un plan social a los operarios que sean despedidos

Madrid Sindical

El secretario general de Fiteqa CCOO Madrid, Daniel Martínez Peña, exigirá a la empresa Productos de Gran Público, perteneciente a la marca L'Oréal y ubicada en San Agustín de Guadalix, un plan social para los trabajadores que sean despedidos tras la decisión de la plataforma de

contratar un operador externo. «Esperamos que Productos de Gran Público nos plantee diversas soluciones como pueden ser la recolocación interna o externa del operario, un plan de prejubilación o la indemnización», explicó Martínez.

Según informó este portavoz sindical, la empresa de L'Oréal Productos de Gran Consumo,

que tiene actualmente un almacén de logística con 71 trabajadores, planteó el pasado 5 de junio en un documento los motivos que le llevaban a «externalizar» la distribución de sus productos a un operador logístico. Aseguraban que la entidad sufría un problema de «capacidad de productos», y que la contratación de un operario externo

supondría para la empresa «una reducción de costes y una mayor calidad de servicio a los clientes».

«Los directivos consideran que les saldría muy caro mantener una central de 30.000 metros cuadrados, aunque L'Oréal haya obtenido un beneficio de 560 millones este año», denunciaron los representantes sindicales.

Una huelga en Iberphone es secundada por el 90 por ciento de los trabajadores

Carmen Vidal/M.S.

La jornada de huelga en los servicios de atención telefónica a los clientes de Caja Madrid convocada para el 13 de julio por la Federación de Servicios Financieros y Administrativos de CCOO en la empresa Iberphone se saldó con un seguimiento del 90 por ciento de los trabajadores.

Los trabajadores de Iberphone, que ya habían parado el pasado 22 de junio, solicitan, entre otras reivindicaciones, la reclasificación profesional de los empleados de la «oficina telefónica», que también presta servicios para los clientes de Caja Madrid. La dirección de la empresa se niega de formar a la tercera a atender las pretensiones de los trabajadores. Por otro lado, los empleados de este servicio solicitan una mejora salarial para todos los trabajadores de la plataforma telefónica de 60 euros mensuales y el cumplimiento del acuerdo suscrito entre Iberphone y CCOO para el servicio de Portales Internet.

CCOO lamenta «profundamente que la intransigencia de la empresa desemboque nuevamente en un proceso de conflicto». Ante esta situación el sindicato no descarta nuevas movilizaciones.

Firmado el convenio colectivo del sector de mayoristas de frutas, hortalizas y plátanos para la Comunidad de Madrid

Teresa Uceda/M.S.

El pasado 3 julio se firmó el convenio colectivo del sector de mayoristas de frutas, hortalizas y plátanos para la Comunidad de Madrid. El acuerdo estará vigente desde el 1 de enero de 2007 hasta 31 de diciembre de 2010. El ámbito de aplicación de este convenio es toda la Comunidad de Madrid e incluye un incremento salarial pactado para 2007 y 2008 de 0,5 puntos por encima del IPC y un 0,4 por ciento sobre el IPC para 2009 y 2010, ambas subidas con cláusula de revisión salarial.

CCOO, presente en la negociación, destaca la dificultad durante todo el proceso y señala que cuestiones como las modificaciones en los calendarios laborales y en las categorías profesionales que planteaba la patronal no eran asumibles, ya que suponían una merma en derechos para los trabajadores del sector.

DESCUENTOS

IMPLANTES DENTALES
-15%
EN IMPLANTES COLOCADOS EN EL MES DE JULIO Y AGOSTO DE 2007.

PRÓTESIS COMPLETA Y PARCIAL DE RESINA
-20%

CLÍNICA CES C. CARMELO	CLÍNICA CES ALQUÍRIDA	CLÍNICA CES LEGANÉS	CLÍNICA CES MALLORCA	CLÍNICA CES ALICANTE
C/Reina Sofía, 10	C/ General R. Martínez	Aleja. Dr. Juan García 1-6	C/ Mallorca, 10	C/ Alcalde Pérez Gómez
28045 Madrid	M. 91 585 00 00	Leganés, 28045 Madrid	961 480 00 00	M. 91 585 00 00
M. 91 585 00 00	M. 91 585 00 00	M. 91 585 00 00	M. 961 480 00 00	M. 91 585 00 00
E-mail: ces@cesdental.es	E-mail: ces@cesdental.es	E-mail: ces@cesdental.es	E-mail: ces@cesdental.es	E-mail: ces@cesdental.es

El sindicato denuncia a la empresa por vulneración de la libertad sindical

Leche Pascual despide a 17 trabajadores de las candidaturas de CCOO

Madrid Sindical

Diecisiete trabajadores de Leche Pascual de Madrid fueron despedidos. La razón, según CCOO, formar parte de las candidaturas del sindicato para las elecciones sindicales. Según explica Luis Lunar, secretario general de la Federación de Alimentación de CCOO de Madrid, ocho de ellos fueron despedidos cuando se presentó la candidatura de manera pública. El resto, previstos para una segunda candidatura, no llegaron ni a aparecer de

manera oficial: «se los cargaron antes», añade el sindicalista.

El resultado de las elecciones es el de un comité de empresa formado por 13 miembros, 8 correspondientes a técnicos y administrativos y cinco de especialistas. Todos ellos de un sindicato «independiente» avalado por la empresa.

Según Lunar, las candidaturas de CCOO eran para especialistas. «Llegamos a tener trabajadores del grupo de técnicos y administrativos dispuestos a formar nuestra candidatura, pero que ante lo que

se les avecinaba se echaron atrás».

CCOO ha puesto una denuncia en Inspección de Trabajo y en los Juzgados de lo Social por vulneración de la libertad sindical.

Según la empresa, los despidos son pactados. El responsable de Alimentación de CCOO de Madrid alega que estos trabajadores están cobrando el paro y, por tanto, si como dice la empresa fueron despedidos pactados, la empresa ha incurrido en fraude de ley. «Hemos solicitado a Inspección que investigue las bajas o certificaciones de que



están cobrando el paro», explica Lunar.

«Hace 16 años la empresa amenazó con el cierre si entraban los sindicatos en el centro»

El sindicalista explica que este tipo de situaciones no se dan en el sector, «ni siquiera en empresas más pequeñas. Podemos tener problemas, pero lo que ocurre en Leche Pascual no ocurre en ninguna otra empresa». Lunar recuerda que la

primera vez que CCOO pudo conseguir una candidatura en Leche Pascual en Madrid fue hace 16 años. «La empresa amenazó con el cierre si entraban sindicatos en la empresa. El resultado a día de hoy es que nos queda uno». Unas situaciones a las que, concluye, no son ajenos tampoco los trabajadores de la otra sede de Leche Pascual, los de Aranda del Duero. «Si se huelen que pueden ir por CCOO, ya se ocupan de recordarles que tal familiar suyo iba a ser contratado para la temporada. Y les queda claro».

Firmado un acuerdo para adelantar la edad de jubilación de los bomberos de 65 a 60 años

Madrid Sindical

Los sindicatos CCOO y UGT han firmado con el secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Gránados, un preacuerdo para proponer en la Mesa del Diálogo Social un sistema de coeficientes reductores y cotizaciones recargadas que permita anticipar la edad de jubilación en el colectivo de bomberos.

El acuerdo, que fue suscrito en presencia de la Plataforma Unitaria de Bomberos, permite un adelanto en la edad de jubilación en función del número de años cotizados, con el límite de los 60 años. Esta edad de jubilación podría producirse incluso a los 59 años para los casos en los que el trabajador haya cotizado a la Seguridad Social durante 35 años en su profesión.

El acuerdo se elevará a la Mesa del Diálogo Social en el marco del Pacto de Toledo, estableciéndose vía real decreto y precisando que el establecimiento del recargo a la cotización se recoja en la próxima Ley de Presupuestos Generales del Estado, con lo que entraría en vigor el 1 de enero de 2008.

El acuerdo viene a significar la culminación de un largo proceso de negociación y movilizaciones en demanda de una reducción en la edad de jubilación común en los países de nuestro entorno, y que reconoce las dificultades para la adecuada prestación de un servicio público de semejante importancia a partir de la pérdida o disminución de las condiciones físicas de los bomberos. En definitiva, un acuerdo histórico en el seno del colectivo, que satisface las reivindicaciones que en esta materia mantenía CCOO.

Quedan ahora por materializar legal y formalmente los contenidos del acuerdo alcanzado, habiendo manifestado no obstante la propia Secretaría de Estado su interés en una pronta puesta en práctica de la medida.

Desde la FSAP-CCOO queremos felicitar al conjunto del colectivo de bomberos por el acuerdo alcanzado tras las distintas movilizaciones realizadas en los últimos años, sin cuyo concurso no hubiera sido posible abordar y culminar con éxito esta negociación.

CC.OO. de Madrid ofrece un servicio para trabajadores autónomos que informa, asesora y gestiona los problemas administrativos, fiscales y contables que la actividad conlleva. Servicio personalizado ofrecido por profesionales para que conozcas tus derechos y obligaciones.

Puesta en marcha de nueva actividad

- Asesoramiento y gestión en los campos precisos para una nueva actividad.
- Proyectos viabilidad.
- Información ayudas públicas y financiación.
- Capitalización desempleo.
- Constitución de empresas.

Asesoramiento

- Asesoramiento profesional.
- Formas de inversión y financiación.
- Asesoramiento mercantil.
- Asesoramiento fiscal y contable.

Gestión

- Alta inicial.
- Gestión contable.
- Gestión fiscal.
- Gestión laboral.
- Liquidación periódica de impuestos.
- Declaración anual de IVA e IRPF.

Gestiones diversas

- Asesoramiento, información y gestión ante organismos de la Administración Pública.

NOVEDAD

Asesoramiento Jurídico

- Ampliamos nuestros servicios con consultas legales en nuestra sede, por expertos jurídicos sobre temas civiles, laborales, penales, administrativos, nuevas tecnologías, etc., previa cita.



Tel. 91 527 02 29
Fax. 91 530 41 65

info@ceesa.es

Los trabajadores del sector exterior realizan dos jornadas de huelga

Alicia Galán/M.S.

Los trabajadores del sector exterior secundaron dos jornadas de huelga, los días 22 y 25 del pasado junio, convocadas por la Federación de Servicios y Administraciones Públicas (FSAP) de CCOO para exigir la negociación de un convenio para este colectivo, integrado por 6.000 empleados públicos que prestan sus servicios en 160 países.

En numerosos centros de trabajo el seguimiento de la huelga llegó al 100 por ciento de la plantilla del personal contratado y en algunos países las movilizaciones fueron secundadas mayoritariamente, a pesar de que los trabajadores han sido presionados para que no ejercieran su derecho a la huelga.

CCOO abre a partir de ahora un periodo de «reforzamiento e intensificación de la negociación de las condiciones de trabajo de este colectivo», que espera culminar con la firma de un acuerdo que responda a las expectativas de los trabajadores y abra una nueva etapa en la gestión de los recursos humanos en todo el Servicio Exterior.

«De esta manera, se acabará de una vez por todas con la lacra que supone para un Estado social democrático y de derecho el mantener a un sector tan importante, reflejo directo de la imagen de España en el exterior, sumido en la oscuridad de la larga noche que precedió a la conquista de los valores democráticos en nuestro país. Valores que no vamos a permitir se nos arrebaten nunca más», señala el sindicato.

Metro Ligero Oeste despide trabajadores antes incluso de haberse inaugurado

Maite Monterrubio/M.S.

Los trabajadores de la empresa Metro Ligero Oeste se concentraron el pasado 19 de julio frente a las cocheras de la empresa que están situadas en Pozuelo de Alarcón. El motivo es el despido de trabajadores de esta empresa antes de que empiece a prestar servicio ni ser inaugurado de forma oficial.

Para la empresa es pérdida de confianza o falta de adaptación, pero CCOO cree que «el único problema de adaptación es el que tiene la empresa para desarrollar su trabajo sin someter a los trabajadores a jornadas y turnos que impiden cualquier forma de conciliación de la vida familiar y laboral, sobre todo cuando los trabajadores de la empresa se sienten engañados por quienes les prometieron horarios estables y jornadas de trabajo continuadas, algo muy lejos de la realidad hoy».

Los trabajadores despedidos eran, según CCOO, válidos para superar el periodo de prueba y para recibir la formación necesaria, por lo que la empresa recurre a una forma de despido, despido improcedente, «que si bien es empleado lamentablemente por muchas empresas privadas, no puede serlo en una empresa concesionaria de un servicio público, que, bien al contrario, debería de dar ejemplo y cumplir la ley».



Los trabajadores de Cofrisa se manifiestan por las calles de Getafe contra el cierre de la empresa

Madrid Sindical

El pasado 19 de julio, los trabajadores de Cofrisa se manifestaron una vez más para protestar por el cierre de su empresa y su traslado a China que provocaría el despido de 155 trabajadores.

La empresa, radicada en el polígono industrial Los Ángeles de Getafe desde hace 40 años, planteó un proceso concursal ante el Juzgado número 1 de lo mercantil por la situación de pérdidas económicas y la falta de perspectivas de mejora pero, según el secretario de la Comarca Sur de CCOO, Jaime Lancho, el cierre de Cofrisa es un ejemplo de la desindustrialización que está sufriendo la Comunidad de Madrid, y en especial la zona sur.

Por su parte, la Federación Minero-metálica de Madrid de CCOO, tras la reunión mantenida el pasado 16 de

julio con los representantes de la empresa, insiste en la viabilidad de Cofrisa y por lo tanto considera necesario que ponga sobre la mesa de negociación el mantenimiento del empleo.

La FM de Madrid considera que en cualquier caso los posibles excedentes de empleo resultantes de la aplicación de un plan de viabilidad deben llevarse a cabo a través de vías no traumáticas, como pueden ser las prejubilaciones.

La empresa, dedicada a la producción de componentes del automóvil, justifica su plan en la situación de pérdidas económicas que asegura atravesar en los últimos años y en la falta de perspectivas de mejorar esta situación.

La FM de Madrid de CCOO insistió en que la empresa ha ido desinvirtiendo en la planta de Getafe tras visitar el país asiático junto a la presidenta regional, Esperanza Aguirre, y así justificar la

oportunidad del traslado de la actividad productiva a China, donde los costes laborales, según afirma la propia empresa, suponen tan sólo un euro de cada 37 que es necesario invertir en España.

Los empleados de Cofrisa han realizado otras movilizaciones, como una concentración frente a la sede de la Asamblea de Madrid y tres días de paros parciales en la fábrica.

Por último, la junta de gobierno municipal de Getafe acordó instar al Gobierno regional a que realice las gestiones oportunas para procurar la continuidad de la empresa en Getafe, donde se dedica a la fabricación de cojinetes de fricción para las grandes marcas de automóviles.

Hay que recordar que Cofrisa es beneficiaria de subvenciones por parte de la Comunidad de Madrid desde hace más de 20 años.

CCOO, UGT y la patronal firman el convenio de la construcción de Madrid

Madrid Sindical

El pasado 13 de julio, los sindicatos CCOO y UGT y la patronal firmaron el convenio de la construcción en Madrid para este año que afecta a más de 300.000 trabajadores que se ocupan en el sector. El incremento salarial de un 1,5 por ciento más el IPC previsto, es decir un 3,5 por ciento, es uno de los aspectos negociados más importantes.

Además, el convenio contempla cláusula de garantía salarial a partir del 2 por ciento para que no se produzca pérdida de poder adquisitivo. Por otro lado, se incrementa la paga de vacaciones y de Navidad en 30 euros cada una y se aumentan un 10 por ciento el valor de las horas extras en jornada ordinaria y en festivo y suben las dietas. Por otro lado, se amplían los días de permisos y licencias por nacimiento de hijos o fallecimientos de familiares directos, lo que beneficia sobre todo a los trabajadores extranjeros para los desplazamientos largos.

La Federación de Construcción de CCOO Madrid calificó de positivo este convenio por la subida salarial, las mejoras en las pagas y la ampliación de permisos y animó a los trabajadores a hacer efectivo el cumplimiento del convenio en todas y cada una de las obras de la región.



Concusa y distante de un entorno rural privilegiado en el norte de España que ofrece numerosos atractivos naturales, culturales, gastronómicos y de ocio.

HOSTERÍA DEL HUERNA

TEMPORADAS

T Alta 1/8 al 26/8 y

4/4 al 8/4 y 27/4 al 2/5

T Baja 15/7 al 31/7 y

27/8 al 2/9, Navidad y puentes

OFERTAS, 1/7 al 14/7 y

3/9 al 18/9, Fines de semana de

abril, mayo y junio (excepto puente)

AD MP PC

37 € 47 € 56 €

38 € 48 € 58 €

26 € 35 € 45 €

PRECIOS POR PERSONA Y DÍA

IVA INCLUIDO

NINOS HASTA 10 AÑOS ALOJAMIENTO GRATUITO EN CAMA SUPLETORIA (PC 20 €/DÍA), CUNA GRATIS

10% DE DESCUENTO PARA AFILIADAS A CCOO.

[www.hosteriadelluerna.com](#)



Precios 2007



Nuria Vilela/M.S.

ANTONIO GARCÍA | ABOGADO

«Hay pruebas suficientes para condenar a los acusados»

El juicio por los atentados del 11-M quedó visto para sentencia el pasado 30 de junio, cuatro meses y medio después de su inicio. Antonio García, abogado de CCOO Madrid, ha llevado la acusación particular de Pilar Manjón y formado parte del equipo que ha representado a las víctimas de la Asociación 11-M Afectados por Terrorismo.



«Algunos responsables del PP deberían sentir vergüenza y pedir perdón a las víctimas»

«La teoría de la conspiración ha enfangado la vida política de este país, la instrucción y hasta a las víctimas»

P. ¿Qué diría de los acusados?

R. Que no se trata de pobres inmigrantes, ni pringados ni cabezas de turco como algunos han pretendido hacer creer y que han tenido un juicio con todas las garantías. Además, hay pruebas suficientes y una sólida base para sostener las acusaciones graves. Otra cosa será lo que diga la sentencia.

P. ¿Como abogado laboralista, qué te ha reportado un juicio de estas características?

R. Pues quería agradecer a Pilar Manjón el haber podido asumir su acusación particular, que para mí ha sido un honor y un placer; en cuanto a las propias víctimas de la asociación merecen todo el apoyo y el cariño. Como abogado laboralista me parece que el sindicato tenía que estar en este juicio; yo no he estado a título personal, sino atendiendo a una afiliada que ha confiado en nosotros. El sindicato es una organización sociopolítica y aquí se ha visto. Profesionalmente hemos podido demostrar que los laboralistas podemos asumir este tipo de retos. Nuestra acusación ha sido la más seria y coherente. Somos prácticamente los únicos que hemos mantenido las acusaciones provisionales. Además, por el bien de las víctimas, hemos tratado de alejarnos de lo que pudiera ser un juicio político, que sí ha corrido por parte de otros.

P. ¿Cómo valoras la actuación de otras acusaciones?

R. En el juicio se empleó por parte de la Fiscalía la palabra esquizofrenia procesal y yo creo que cuadra a la perfección con la actuación de la AVT y la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M vinculada a la Comunidad de Madrid.

P. ¿Y cómo valoras la actuación de los jueces?

R. Mi valoración del juez Bermudez es positiva, creo que ha conducido el juicio con el rigor que merecía, que lo ha situado en los términos correctos, con independencia de que en algunas decisiones podamos disentir. Ha tratado con respeto a los abogados y a las víctimas con toda consideración, ha permitido que el juicio llegara a su conclusión en un tiempo razonable y ha garantizado al máximo los derechos de todas las partes.

P. ¿Existe algún precedente de declaraciones como las del juez Guevara a *La Razón*?

R. Esas desafortunadísimas declaraciones se comentan por si solas. Yo creo que es la primera vez que un juez se atreve a criticar a las víctimas de terrorismo. Tú no puedes decir a un padre que has sentido vergüenza ajena, cuando ha perdido un hijo de 20 años y está diciendo de una forma sencilla que el Gobierno, en este caso de Aznar, no había adoptado las medidas adecuadas y que la guerra de Irak había provocado este atentado. Resulta especialmente doloroso. Parece que estamos ante víctimas de primera o de segunda. Hemos pensado que con esas de-

claraciones se intentaba provocar una recusación, pero no vamos a caer en esta estrategia. Esperamos que el Tribunal actúe con prudencia e independencia.

P. ¿Y el papel de la Fiscalía? A Olga Sánchez se la ha visto sufrir mucho.

R. Nosotros la hemos arropado porque creamos que merecía nuestro apoyo. Desde el primer momento ha intentado hacer una instrucción jurídica y si ha sido objeto de estas críticas ha sido por su rigor en la instrucción y por alejarse de las conclusiones a las que otros hubieran querido que llegara. Algunas acusaciones han actuado favoreciendo a los acusados. Parecía que se estaba juzgando en vez de a los acusados a las fuerzas de seguridad o a unas tramas que no aparecían en el sumario. Es la esquizofrenia a la que se refería la fiscal.

P. ¿Podemos hablar de otra conspiración, precisamente la de aquellos que querían hacer creer una determinada teoría?

R. Desde luego, lo más escandaloso que yo he visto en un juicio, fue el bochornoso espectáculo con el que nos obsequió Díaz de Mera. Pensar que la Dirección General de la Policía estaba en manos de este individuo el 11 de marzo de 2004 pone los pelos de punta. Este señor ha intentado reírse de la justicia, ha demostrado ser un incompetente y un mentiroso y ha confundido las ondas de la COPE con un juicio. Es el máximo exponente

de del ridículo en el que han incurrido quienes han intentado manipular pruebas, manipular a la opinión pública y justificar la mentira que se dijo a los españoles entre el 11 y el 14 de marzo y quienes en definitiva han venido durante tres años alejando la teoría de la conspiración, aunque ahora digan que no.

P. ¿A qué se debe que tanto disparate, como la teoría de los «congelados» de Leganés, haya prosperado entre tanta gente?

R. Lo explica el que ha habido unos medios de comunicación que se han estado valiendo de supuestos confidentes y ha habido un partido político que lo ha respaldado para justificar una derrota. No tenía que ver con la guerra ni con su incapacidad ni con sus mentiras. Todo el pueblo español formó parte de la conspiración porque les dio la espalda el 14-M. Esto ha estado sufragado y pagado desde medios poderosos. Pero la grandeza de la justicia es desmentir esto, dejarlo en evidencia.

P. Al margen de esto, ¿no se han cometido fallos de gestión de la información, de tratamiento de pruebas incomprensibles?

R. La policía que tenemos es la que tenemos y ha actuado como en cualquier otro atentado. No podemos decir que nos sirven cuando detienen un comando y que no cuando ocurren estas cosas. Aquí hay policías que se han dejado la piel, especialmente los Tedax, pero claro, había cientos de grabaciones rea-

lizadas a islamistas que no habían sido traducidas por falta de traductores, está la absoluta falta de preparación ante las amenazas islamistas, están los atentados de Casablanca, etc. La foto de los Azores es la declaración de guerra a un país árabe y cuando se produce una declaración de guerra hay que estar preparado para afrontar la defensa y las consecuencias. Hasta para esto estuvo falso de previsión el Gobierno de Aznar. Y si, ha habido fallos policiales, pero muchos policías se han dejado la piel igual que hay otros que o bien son corruptos o incompetentes totales. Al margen de la falta de medios, descoordinaciones, que algunos han utilizado para apuntalar la teoría de la conspiración.

P. ¿Qué esperáis de la sentencia?

R. Creo que hay pruebas suficientes para que sean considerados culpables. Al menos El Egipcio como autor intelectual; Bouchar y Zougam como autores materiales y los proveedores de los explosivos, que serían la llamada trama asturiana. Y a partir de ahí todos los colaboradores que tenían sin perjuicio de los que se suicidaron en Leganés. Esos tres elementos básicos para la preparación del atentado han quedado acreditados, al menos en estas personas.

P. ¿Cómo se sienten las víctimas?

R. Al menos las de la asociación a las que he tenido el placer de representar están satisfechas y nosotros sin ellas no podríamos haber mantenido la calma, ellos han soportado la parte más negativa del proceso.

P. ¿Se han sentido maltratados?

R. Sí. Han soportado provocaciones y maltrato por parte de asociaciones como la de los autodenominados peones negros, que son efectivamente lo más negro, peones negros de una conspiración. Han elegido un nombre que les cuadra a la perfección. Pero en la mayoría de los casos hemos contado con el apoyo del juez y de la Fiscalía. Todo ello sin hablar de lo que ha soportado Pilar, de los correos recibidos, de las amenazas. Que una persona que representa a las víctimas haya soportado esto... O que no tenga apoyo ni subvenciones por parte de la Comunidad de Madrid... Creo que debería hacer reflexionar a la sociedad.

P. ¿Tendrá el PP que pedir perdón alguna vez a estas víctimas?

R. Creo que sí. Cuando salga la sentencia, con toda la prudencia necesaria, no sé si el PP pero sí algunos elementos de su cúpula directiva deberían sentir vergüenza y por ello pedir perdón. Un diputado por Valencia ha pedido perdón a Pilar Manjón por el trato recibido de Zaplana el día que compareció en la Asamblea. Me refiero a Calomarde. El ya lo ha hecho, esperemos que los demás sigan su ejemplo.

Nacho Abad Andújar/M.S.

Ante este panorama, ¿qué hacer? Algunos marcan el rumbo. Es el caso del arquitecto Luis Moya, que ha coordinado a un equipo de expertos para editar el libro-investigación *Vivienda reducida*, financiado por GPS, la gestora de viviendas de CCOO. El estudio recopila propuestas de Felipe Colavidas, Ramón Gómez, Juan González-Cárceles, Fernando Inglés, Antonio Miranda, Emilio Ontiveros, Julio Pozueta, María José Rodríguez-Tarduchy, Julián Salas, Fernando Terán, Julio Víñuela y el propio Moya. La obra se centra en uno de los retos que debe afrontar el mercado inmobiliario. Entre un 25 y un 35 por ciento de la demanda de vivienda en la Comunidad de Madrid ya corresponde a una persona. Es decir, un habitante para una casa. «El futuro pasa por la vivienda reducida», dice Moya, catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Complutense desde 1985 y autor de planeamientos como el de Fuenteventura o Villa de Vallecas. *Vivienda reducida* (VR): espacio residencial de calidad –aproximadamente entre 40 y 70 metros cuadrados útiles–, donde el espacio privado disminuye en beneficio del compartido. «El pequeño tamaño y la sencillez no deben entenderse como impedimento para la buena vivienda, sino acicates de su versatilidad», prosigue. Y habla de compartir: lavandería, salas polivalentes comunes para estudio o trabajo, cafetería en los bajos del edificio, salas para la infancia, incluso SPA o sauna. Todo basado en el ahorro energético y una vida más comunitaria. Experto en vivienda social, este madrileño de 60 años y sus colegas han profetizado: «La nueva demanda de vivienda vendrá de los jóvenes, los inmigrantes, las personas mayores y los solitarios: divorciados y separados, la forma contemporánea de emancipación». Moya y compañía ofrecen en su investigación modelos viables y decentes de VR.

P. ¿La vivienda reducida no es un paso atrás, por qué hay que vivir en 45 metros cuadrados?

R. Estamos en una sociedad de libre mercado. Los mecanismos para controlar el valor del suelo, que es lo que encarece fundamentalmente la vivienda, no están suficientemente desarrollados. Ante esta realidad económica, ¿qué se puede hacer? Sacar el mayor partido posible a las viviendas pequeñas. Pero no quiere decir que pensemos que la vivienda mínima es mejor que la mediana o grande. El espacio privado es calidad. Pero si no lo tenemos, porque el mercado no lo da ni la estructura social y económica de un país lo permite, más vale afrontar la realidad. En los últimos años, apenas se ha promovido vivienda pública. Parece que la Administración no emplea el dinero en eso. Entonces más vale que hagan más viviendas, que resuelvan más problemas a más gente, a pesar de que las viviendas sean pequeñas.

P. Con la VR, el espacio privativo se reduce, y el compartido aumenta. Se transforma la vida vecinal, impulsando la convivencia, recuperando el espíritu de corrala.

R. Has tocado el tema crucial. Hay que cam-

ENTREVISTA CON LUIS MOYA/ Arquitecto. En el libro de investigación *Vivienda reducida*, un grupo de expertos defiende la construcción de pisos pequeños de calidad para hacer frente al problema de la vivienda y la especulación inmobiliaria

«Bañeras en las casas, ya no»

No es broma. Lo escribieron en 1978: «Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias (...), regulando la utilización del suelo para impedir la especulación». Artículo 47 de la Constitución española. Eso, en el papel. Porque la realidad ya la saben. Y la viven. España: millones de vidas hipotecadas. Ciudades que aparecen en mitad de páramos, como Seseña (Toledo). Urbanizaciones que desfiguran parajes de interior y costa. Especuladores con las manos llenas de dinero. Ladrillazo y más ladrillazo. España, el país que construye 800.000 viviendas al año, más que Alemania, Italia y Francia juntas.



El arquitecto Luis Moya en un parque de Valdebernardo diseñado por él.

biar los hábitos sociales. Hay que compartir y ser más solidario. Las VR pueden ser una escuela de aprendizaje. Por ejemplo, para ahorrar energía hay que compartir una caldera central. No puede ser que cada uno tenga su aparato de aire acondicionado. Tiene que haber un sistema colectivo que produzca calor y frío: los cogeneradores. En la presentación del libro, poniéndome un poco caricaturesco, dije que las bañeras se han acabado. Bañeras en las casas, no. Duchas. A cambio, se pueden crear SPA o saunas colectivas, y eso es más barato. Los edificios de VR deben disponer de cuartos polivalentes para estudio y trabajo, y espacios de juego para la infancia. Incluso, cafetería en la planta baja. Y lavandería.

P. ¿Como cuáles?

R. Por ejemplo, el derecho de tanteo y

retracto de las viviendas públicas. Cuando una persona quiera vender su vivienda de protección oficial, primero tiene que ofrecérsela a la Administración que la ha protegido, y ésta tiene derecho a comprarla al precio real, no de mercado. Otro mecanismo, el derecho de superficie. Tú le das un suelo a un promotor a tantos años. El puede construir y sacarle beneficio, pero luego revierte en la Administración que se lo ha cedido. Y esto equivale a decir que la Administración no debería vender ni un metro cuadrado de suelo. Todo el patrimonio público de suelo debería ser sagrado. Porque no sólo sirve para dar vivienda a quien la necesita en un momento dado, sino que con una buena bolsa de suelo público tú puedes jugar en el mercado para luchar contra la especulación.

P. 800.000 viviendas en un año. ¿Adónde va este país?

R. La media europea de metros cuadrados por habitante en una casa es de 40. España está a un poco más de la mitad. Por tanto, si son necesarias viviendas, pero no esas viviendas, sino unas con buenas dotaciones y bien comunicadas. Y eso, a tanta velocidad, no se puede hacer, porque hay que planificarlo y pensar bien. Se requiere tiempo, y sólo tenemos movimientos especulativos.

P. Y el desmadre de la ordenación del territorio impulsada por Gobiernos regionales como el madrileño, ¿no desfigura la vida humana?

R. ¿Ordenación del territorio? No hay ordenación del territorio. Todo es fruto de la improvisación. Y de la oportunidad, por no llamarle oportunismo, de los ayuntamientos. La ordenación del territorio madrileño es un sumatorio, no hay una visión global. Madrid es ya una gran área metropolitana que debería superar la visión municipalista por otra más general.

P. ¿Por qué los nuevos edificios de viviendas, ladrillazo puro y duro, son clones sin imaginación, y cuando uno se ve atrapado en un PAU no sabe si está en Las Tablas o en cualquier ciudad de la periferia?

R. En Madrid hay edificios de viviendas muy buenos, pero son escasos. La generalidad es otra vez víctima de las prisas, de un promotor, como el de Seseña, que construye, vende y corre con el dinero. Como no hay planificación, tampoco hay tiempo para pensar en el diseño de las viviendas. Las promociones buenas son las de los concursos públicos. Pero, en Madrid, por concurso no salen más que el 5 ó 10 por ciento de las viviendas públicas promovidas por Ayuntamiento y Comunidad. Las viviendas sociales deberían ser todas por concurso, y no sólo las viviendas, sino los barrios, los conjuntos y los planes parciales para combatir la vulgaridad de barrios como Sanchinarro.

P. La ex ministra de Vivienda, al plantear los minipisos, ¿se explicó mal?

R. Yo creo que ni se explicó. Dijo eso y punto. Como todos sabemos, los apartamentos y estudios han sido el típico piso especulativo de iniciativa privada. El primer pensamiento es decir: esto que ha servido para explotar a la gente en alquileres ahora lo va a promocionar el dinero público, pues muy mal. Y no se ha defendido suficientemente esa propuesta. Yo espero que la nueva ministra emplee un poco de tiempo y medios para difundir las ventajas que puede tener esta idea.

Psicólogos Asociados

C.I.C. M-123002, M-195042, M-095044

- ANSIEDAD • DEPRESIÓN • TERAPIA INDIVIDUAL Y DE GRUPO
- PARÉJAS • ADOLESCENTES • PADRES • OTROS •
- 10% de descuento utilizando el C.C.OO.

Teléfono: 678-000-988

CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA - MARZO 2007

CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA - MARZO 2007

CENTRO ÓPTICO MEDINA TEJADA

C/ ARENAL, 7 - 2º B. TEL: 91 532 11 12

SERVICIO DE ÓPTICA Y ACÚSTICA CONCERTADO CON C.C.OO.

(20% dto. en sus servicios)

CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA - Previa cita

Dra. María de los Angeles Pérez Díaz - 1ª consulta gratuita

TuSalario.es

Más transparencia en el mercado de trabajo

¿Qué es TuSalario? • ¿Cómo funciona TuSalario? • ¿Quién está detrás de TuSalario?

CCOO UGT CCOO

www.tusalario.es

SENTENCIAS**DE INTERÉS**

• Salarios de tramitación: Forma de descontar las cantidades percibidas en otro empleo con retribución superior: Se efectúa por períodos trabajados en otro empleo coincidentes con los salarios de trámite, pero no por cantidades totales percibidas en el nuevo empleo entre el despido y la extinción. TS 18-4-07, Rec 1254/06

• Asbestosis: La asbestosis causada por amianto e Incapacidad Permanente por Enfermedad Profesional. Es profesión habitual la realizada al tiempo de la exposición al amianto, con independencia del tiempo transcurrido, y no la actual. TS 18-1-07, Rec 2827/05

• Prestaciones por desempleo: No se considera indebida la prestación por desempleo si el trabajador no percibe realmente los salarios de trámite del empresario o del Fogasa. En tal caso, se mantiene el período de prestaciones tras el despido y no cabe el reintegro de las prestaciones percibidas. TS. 26-3-07, Rec 1646/06

• Despido objetivo: Necesidad de comunicar el despido a los representantes legales de los trabajadores. La omisión de esta comunicación determina el despido nulo. Interpretación jurisprudencial del art. 53.1.c) ET. TS.18-4-07, Rec 4781/05

• Rescate de plan de pensiones: A efectos del cómputo de rentas para acceder al subsidio de desempleo, la imputación de los ingresos derivados del rescate de un plan de pensiones ha de hacerse al año en que el citado rescate se lleva a cabo. TS 18-4-07, Rec 2102/06

• Condena al Estado español: El Estado español es condenado por el TJCE por incumplimiento del plazo para adaptar los derechos de información y consulta de los trabajadores a la normativa comunitaria que establece la Dir 2002/14/CE. Dicho plazo venció el 23-3-2005. TJCE 5-7-07, C-317/06

• Responsabilidad solidaria: Procedencia de la responsabilidad solidaria de la indemnización por responsabilidad civil de un accidente de trabajo de la promotora que se había reservado la dirección técnica, inspección y control de las obras. Prescripción cuando existe procedimiento penal por los mismos hechos. Derecho al percibo de intereses. TS unif doctrina 1-2-07, Sent 113/07

• Antigüedad y despido: La indemnización por despido improcedente en caso de sucesión de contratos temporales se calcula computando todo el período de prestación de servicios si se acredita la unidad esencial del vínculo laboral. TS 8-3-07, Rec 175/04

CCOO insta a la empresa a iniciar «un auténtico y real proceso negociador»

Leroy Merlin, Fetic y Uso, condenados por vulneración del derecho de libertad sindical de CCOO

La Audiencia Nacional en sendas sentencias fechadas el 25 de junio ha condenado a Leroy Merlin, Fetic y Uso por actividad antisindical contra CCOO en el proceso negociador del nuevo convenio colectivo iniciado a primeros de este año. La Audiencia Nacional ha ratificado así lo que CCOO ha venido denunciando desde el inicio del proceso

negociador del nuevo convenio colectivo de Leroy Merlin. En ambas sentencias el tribunal reconoce la ilegalidad de la constitución de la mesa negociadora en una maniobra elaborada por la empresa, Fetic y Uso para atribuirse una supuesta mayoría que le permitiera desplazar de la negociación a CCOO.

Madrid Sindical

Según establecen las sentencias, se trata de una vulneración clara y efectiva del derecho fundamental de libertad sindical cuya motivación para la Federación de Comercio, Hostelería y Turismo de CCOO está clara: «Se trataba de una maniobra ilegal cuyo objetivo era impedir la legítima participación de CCOO en el proceso negociador, para que no pudiera reivindicar las mejoras fundamentales necesarias para los trabajadores de Leroy Merlin en materias tales como salario, jornada y descanso».

La Audiencia Nacional declara «la nulidad radical del proceso de negociación colectiva, asimismo de cuantos actos, reuniones y acuerdos que de la Comisión Negociadora hayan emanado», para «resarcir el hipotético perjuicio causado a los trabajadores» por tal actuación ilegal. La sentencia ordena así mismo «el cese inmediato del comportamiento antisindical declarando el deber de la empresa Leroy Merlin de continuar bajo el principio de buena fe el proceso negociador del convenio colectivo».

Se ordena igualmente la reparación de las consecuencias del acto lesivo mediante el abono de indemnización de 2.200 euros a cuyo importe condena solidariamente tanto a Leroy Merlin como a Fetic y Uso.

El convenio colectivo fue denunciado por las secciones sindicales a finales de 2006. En la empresa se constituyó un comité intercentros formado por 13 miembros, con 4 representantes por parte de CCOO, 2 de UGT, 6 de Fetic y 1 de Uso. El 27 de diciembre, el director de Relaciones Laborales se dirigió a los sindicatos, no al comité intercentros, para citarles y constituir la mesa negociadora. Cuando llegaron allí se encontraron con una reunión del comité a la que no habían sido convocados ni CCOO ni UGT, sí Fetic y Uso. En esta reunión Fetic propuso que la mesa estuviera constituida por 11 miembros y que correspon-



derían 5 a Fetic, 3 a CCOO, 2 a UGT y 1 a Uso. Decisión que tenía como fin asegurarse una mayoría en perjuicio de CCOO y UGT.

Según estos dos sindicatos, el comité intercentros no tenía capacidad para intervenir y fijar en 11 los miembros de la mesa negociadora, que dicho comité no había sido convocado en formas y sus decisiones se habían tomado prescindiendo de la presencia de CCOO y UGT, por lo que el órgano estaba viciado en su origen.

La sentencia indica que habiéndose dirigido la dirección de la empresa a las sec-

ciones sindicales para negociar el convenio, son éstas las legitimadas para hacerlo y no el comité intercentros, ya que ambas legitimidades son «alternativas y excluyentes». Se inmiscuye así –según la sentencia– el comité intercentros alterando las mayorías y «violentando así la posición negocial».

CCOO insta a la empresa a iniciar «un auténtico y real proceso negociador respetando la representación que CCOO y UGT tienen en el centro como resultado de las elecciones sindicales».

ACTUALIDAD JURÍDICA

Gabinete de Estudios Jurídicos de CCOO de Albacete

En el convenio colectivo del sector de Telemarketing se recogía el derecho de los trabajadores de disponer de hasta 35 horas retribuidas al año para asistir a consultas médicas, debiendo presentar la justificación oportuna. La empresa U.S. CRM, SA dio a conocer una nota informativa por la que decía que: «Todo justificante de consulta médica deberá reflejar la hora de inicio y la hora de fin de la consulta», de modo que sin este requisito no se consideraría como válido dicho justificante y las ausencias podrían ser sancionadas. Añadía al respecto que: «Os recomendamos que en el justificante figure la hora de cita como hora de inicio para evitar posibles incidencias de justificantes». También decía que, además del tiempo de consulta, «se considerará como permiso justificado la hora anterior al inicio y la hora posterior al fin a efectos de desplazamiento siempre y cuando estas horas coincidan con el turno de trabajo». Posteriormente se suscribió un acuerdo sindical que flexibilizaba dicho sistema, pero se formuló conflicto colectivo por la representación de CCOO y UGT, a fin de declarar que la aplicación del sistema fijado unilateralmente por el empresario restringía los derechos al permiso del convenio. La Audiencia Nacional rechazó la demanda por considerar que entraña dentro de las facultades interpretativas del empresario, pero el TS no comparte ese criterio y estima la demanda sindical.

Según el TS, del sistema fijado unilateralmente «no se desprende la posibilidad de que el trabajador aporte otras justificaciones en cuanto a la hora de comienzo y terminación de la consulta médica, ni en cuanto a que el tiempo de desplazamiento para ello pueda haber sido superior a una hora, tanto a la ida como a la vuelta. Siendo así, parece claro que la empresa restringe unilateralmente la utilización del derecho reconocido en el Convenio Colectivo, ya que ni la consignación de las horas reales de comienzo y terminación de la consulta, cuando se utilizan los servicios de la Seguridad Social, dependen del trabajador, ni el tiempo calculado para el desplazamiento, aunque suficiente en la mayoría de los casos, tiene por que serlo en todos necesariamente».

De esta forma se imponen límites a los criterios que las empresas suelen implantar para hacer efectivos los permisos y licencias que recoge la legislación y los convenios colectivos. Rechaza el TS que se impongan restricciones como que la hora de cita sea la hora de inicio de la consulta cuando en la mayoría de los casos no es así, o que se imponga medios de justificación que no estén al alcance de los trabajadores, ni que se limiten los tiempos de desplazamiento. Tribunal Supremo (Social), 25 mayo 2007, Rec. 105/2006

Exposiciones

Félix Lorrio

«Una mirada parabólica. Del movimiento a la movida», 1975-1982. Fotomontajes entre el surrealismo y el pop art, crónica personalísima que ilumina las sombras de la Transición con imágenes de gran fuerza expresiva y originalidad, características que se suman en sus trabajos creativos para la prensa de la serie «Drogas» y en la búsqueda de nuevos íconos para el Madrid de la «movida» que culminan con la fotografía «Mayo en Malasaña», referencia gráfica en publicaciones y exposiciones nacionales e internacionales. «El ojo avezado del reportero y la visión del artista plástico se combinan en una obra onírica e irónica de múltiples y sorprendentes facetas y lecturas.» www.blanca-berlingaleria.com.

Exposición sobre Patinir

El Museo del Prado presenta la primera exposición dedicada al enigmático artista flamenco considerado el precursor del género del paisaje. Patinir, artista flamenco del siglo XVI contemporáneo del Bosco a quien se puede considerar como el padre del género del paisaje. Entre las obras más importantes que participan en la exposición, al margen de las cuatro que atesora el propio Museo del Prado, figuran el *Martirio de Santa Catalina* y *Bautismo de Cristo* del Kunsthistorisches Museum de Viena, el *Tríptico con la penitencia de San Jerónimo* del Metropolitan Museum of Art de Nueva York, el hermoso aunque pequeño *Paisaje con la huida a Egipto* del Koninklijk Museum voor Schone Kunsten de Amberes y el espectacular *Paisaje con San Cristóbal* de El Escorial. Del 3 de julio al 7 de octubre de 2007.

Caricaturas de Bagaría

Hasta el 2 de septiembre, el Instituto de Cultura Fundación Mapfre abre sus puertas a la exposición *Bagaría en El Sol. Política y humor en la crisis de la Restauración*. Conocido caricaturista, Luis Bagaría (Barcelona, 1882-La Habana, 1940) fue una figura clave de la crítica política que se realizara a principios del siglo XX en España a través de medios gráficos. Temas de actualidad de la época como: la injusticia, el an-timilitarismo, los problemas económicos locales o cuestiones internacionales, entre muchos otros asuntos, fueron trabajados por Bagaría desde su llegada a Madrid en 1912 hasta que se marchara a su exilio en París, en 1938. No hubo personaje político relevante que quedara fuera del inventario de este ilustrador, que representó a muchos con caracteres animales que le llevaron a conformar un verdadero bestiario en su humor gráfico. Av. General Perón, 40. Teléfono: 91 581 16 28.

Actividades infantiles

Taller de verano en El Prado

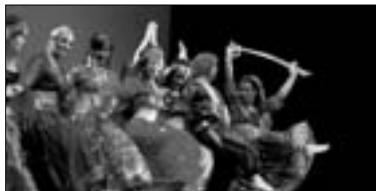
Durante los meses de verano, el Área de Educación organiza actividades infantiles para dar a conocer sus colecciones a los más pequeños desde una perspectiva lúdica y educativa. El tema de los talleres de este año es *Conoce la Mitología*. Para niños de 6 a 9 y de 10 a 13 años de edad. De martes a viernes de 10:00 a 13:30 h. Asistencia previo pago de matrícula. Inscripción previa en el Área de Educación. Tel. 91 330 29 76.

Titirilandia 2007

Un verano de Cuento. 14ª Fiesta del Titere de los Veranos de la Villa. Espectáculo-taller de creación literaria cuya intención es acercar el juego del arte al niño a través de las marionetas y los mejores autores de literatura infantil y juvenil. 2º Certamen de Teatro de Titires. Los niños, jóvenes y adultos podrán expresar su opinión mediante una ficha que se llenará al finalizar cada función y que nos permitirá analizar las preferencias del público y nombrar a los favoritos al final del festival. Martes del 10 de julio al 28 de agosto de 2007 - 18:30 y 20:00 h. Lugar: Auditorio Casa Encendida. Ronda Valencia 2 <http://www.titirilandia.com>

4.600 M: Evolución

Está abierta al público «4.600 M: Evolución», una exposición que recoge los cambios sufridos por nuestro planeta desde su creación, hace 4.600 millones de años. La muestra, que se dirige principalmente al público infantil, se compone de paneles gráficos, elementos audiovisuales, la maqueta de un árbol filogenético humano y una serie de réplicas de organismos que habitaron el planeta en otros tiempos. La exposición puede visitarse en el parque biológico de Madrid, Faunia (Avenida de las Comunidades, 28) hasta el 1 de octubre.



Danza

Fenicia. Danza oriental

Por primera vez una compañía de danza oriental forma parte de la programación de temporadas de un teatro en España. FENICIA Compañía de Danza Oriental ha debutado en 2007 en el marco del prestigioso ciclo «Cartografías de la Danza», promovido por José Manuel Garrido, en el Teatro de Madrid, y será la compañía de danza que abrirá la temporada 2007/2008 de dicho teatro. FENICIA está formada por diez bailarinas, incluida su directora, Cristiane Azem, que imprime en sus coreografías su amplia formación en danza, enriqueciendo las formas tradicionales de la danza oriental, y adaptándola escénicamente para los grandes escenarios. Teatro Madrid. Agosto 2007.

No Intre 1800

Espectáculo de danza de la Compañía Pisando Ovos dentro de «Los veranos de la Cabra», teatro al aire libre. «Intxaurrak, volcán, acróbatas en Japón, despedida, mucho amor, estoy mal, ¿duermes conmigo?, tú el 24 yo el 25, sin costuras, una plancha bien grande, ¿unas frieguitas?, no vengas, el día de la fruta, aún que sea sin piernas, sin esfuerzo, en busca de bellotas, los abuelos, en pe de piedra, mi regreso al teatro, hablar por teléfono con un dragón, cuando no se hace de noche, el hombre botella, esperando sin entender nada... Nuestro trabajo se basa en las cosas más pequeñas, las que casi no se ven». Del 8 al 19 de agosto de 2007. El Canto de la Cabra. C/ San Gregorio 8. <http://www.elcantodelacabra.com>.

Cine

Cine en La Bombilla

El Cine en La Bombilla, Fesinal 2007 pretende ser una gran fiesta de cine, programando en sus pantallas a lo largo de 2 meses más de 200 películas. Es una amplia selección de los títulos más atractivos estrenados en el último año en las pantallas comerciales, además de largometrajes clásicos. Se programan también todas las producciones dedicadas al público infantil desde los grandes como Disney hasta los europeos o nacionales. Y sin olvidar lo que antes se dio en llamar cine minoritario y que hoy ha conseguido un indiscutible puesto en las carteleras, como son las versiones originales. Todas las proyecciones serán en 35 mm. <http://www.fesinal.es>

Teatro

Barroco

El Centro Cultural de la Villa presenta a partir de septiembre la obra *Barroco* de Darko Lukic y Tomaz Pandur en la Sala Guirau. Con Blanca Portillo, Asier Etxeandia y Chema León. Un salón antes de la Revolución Francesa. «La historia completa del mundo occidental en un refugio, la víspera del cataclismo del Gran Cambio. Afuera, el mundo se va cuarteando por las costuras que lo mantienen unido a lo largo de milenios; adentro, la seda se va cuarteando a golpes de miedo y de belleza. Muy pronto nada volverá a ser lo mismo». Basada en las *Amitades Peligrosas* de Choderlos de Laclos y en *Cuarteto* de Heiner Müller.

Publicaciones

Los mejores libros de fotografía

PHotoEspaña 2007 entra en la Biblioteca Nacional con una exposición de los mejores libros de fotografía de 2007, incorporando nuevos espacios expositivos a su programa. La exposición incluye los libros que optaron al Premio al Mejor Libro de Fotografía del Año en 2006 y los premiados en convocatorias anteriores. Biblioteca Nacional de Madrid. De martes a sábado, de 10:00 a 21:00 h. Domingo y festivos, de 10:00 a 14:00 h. Lunes, cerrado.

Música

Ciclo de Flamenco

Festival Jerez es un espectáculo repleto de cantos jerezanos. Es bulerías, alegrías, tangos, fiesta flamenca. Es la garganta ancha y líquida de Fernando Terremoto -hijo de uno de esos cantaores míticos, herederos de La Edad de Oro-. Son los cantos del compás de Elu de Jerez, a los que da un sello propio y les dota de una personalidad de difícil parangón. Es la guitarra limpia y alegría de Fernando Moreno, junto a su grupo Sabor Jerez, lleno de alegría y juventud refrescante. Es «formar el taco». Festival Jerez es una visita a aquella tierra andaluza desde el arte, la vibración y el ensueño. En los Jardines de Sabatini el 15 de agosto a las 22:00 h. Precio: 15, 21, 24 euros.

Una compañía de teatro, CCOO, Reporteros sin Fronteras y otras organizaciones colaboran para aumentar la seguridad de los periodistas en conflicto

«La guerra de los frágiles»

Muchos periodistas han resultado muertos, lesionados o acosados en zonas de guerra. Unas veces, atrapados entre los dos fuegos de la violencia; otras, víctimas de agresiones e intimidaciones premeditadas por parte de criminales, terroristas o agentes del estado -policía, militares o las propias fuerzas de seguridad- que actúan secreta e ilegalmente. Los peligros que corren los equipos de los medios de comunicación enviados a zonas de conflicto son un asunto recurrente que ha costado la vida a más de mil profesionales

Madrid Sindical

Este dispositivo incluye ocho programas de protección legal, económica, material y sanitaria de los reporteros iberoamericanos:

1. Diálogo con las Naciones Unidas, la Unión Europea y otras organizaciones internacionales para mejorar las normas jurídicas internacionales relativas a la protección de los reporteros de guerra.

2. Observatorio de la Libertad de Expresión en Iberoamérica para reforzar los textos constitucionales y desarrollo legal del ejercicio profesional, en colaboración con la Asociación de la Prensa de Cádiz.

3. Difusión entre los medios de comunicación de la «Carta de la seguridad de los periodistas en zonas de conflicto» que promueve ocho principios que contribuyen a prevenir los riesgos profesionales.

4. Seguros con tarifa preferente para que los reporteros independientes que cubren zonas en conflicto puedan disfrutar de garantía asistencial.

Fallado el XV Certamen de relatos cortos «Ateneo Cultural 1º de Mayo»

Madrid Sindical/J.R.T.

El pasado 20 de junio se reunió el jurado calificador del XV Certamen de Relatos Cortos que anualmente convoca el Ateneo Cultural 1º de Mayo. El jurado estuvo integrado por Julia Cela, periodista y profesora de universidad; Manuela Temporelli, poeta y coordinadora de la tertulia poética del Ateneo; Juan Escudero, filólogo y editor; José Luis García, profesor de talleres literarios; y José Rodríguez-Tarduchi en representación de la entidad convocante. Se presentaron 140 trabajos, de los cuales pasaron a la fase final, tras una selección previa, diecisésis.

El primer premio, dotado con 850 euros, lo consiguió Domingo López Humanes, natural y vecino de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), con *Rompiendo el protocolo*. El segundo (550 euros) recayó en Julio Negueruela Cortés de Madrid, y su relato *Punto impíropio*. El tercero (35 euros) fue para Alicia Wandelmer Gil, también de Madrid por *El tejido de la memoria*. En un próximo *Madrid Sindical* serán publicadas las tres obras en cumplimiento de las bases del certamen.

les en los diez últimos años. Así lo recoge la Agrupación de Periodistas de CCOO en su publicación *Seguridad y Salud para los Profesionales de los Medios de Comunicación*. El próximo 20 de septiembre el Auditorio de CCOO Madrid estrenará «La guerra de los frágiles» a cargo de la compañía Teatre Arca. Su recaudación será para sufragar el llamado dispositivo «Seguridad de los periodistas» que pone en marcha la organización Reporteros sin Fronteras y en el que colaboran numerosas organizaciones y entidades.



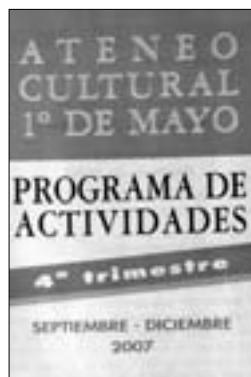
El Ateneo Cultural 1º de Mayo ofrece sus cursos y talleres

José R. Tarduchi/M.S.

El Ateneo Cultural 1º de Mayo comienza la temporada 2007-2008 con una nueva serie de once cursos y talleres, que se desarrollarán desde primeros del próximo mes de octubre hasta diciembre, todos en diez sesiones. El programa incluye los siguientes temas: Historia de Madrid, tres cursos de Pintura en los museos del Prado y Thyssen, Historia de la Música Clásica, Guión televisivo, Comunicación no verbal, Creación Literaria, Análisis Publicitario y Medios de Comunicación, y dos cursos de Cocina.

El curso de «Historia de Madrid», que se desarrollará todos los martes entre el 2 de octubre y el 4 de diciembre, incluye tres visitas guiadas y ofrece una aproximación a la historia de la capital a través de nuevas temáticas y aspectos menos conocidos, que aportarán una visión complementaria a la historiografía oficial: médicos y curanderos, locos, enanos y eslavos, herejes y brujas, etc.

Tres cursos abordarán, sucesivamente, la Pintura Europea de los siglos XVI y XVII en el Museo del Prado (los miércoles del 3 de octubre al 5 de diciembre), Maestros Antiguos de los siglos XIV al



XVII en el Museo Thyssen (los jueves del 4 de octubre al 20 de diciembre), Pintura del siglo XVIII al XX en el Thyssen (también los jueves entre las fechas antes señaladas). En ellos se recorrerán escuelas pictóricas, cuadros y pintores significativos desde un punto de vista formal, técnico e iconográfico.

El curso sobre «Historia de la música clásica» (los viernes, desde el 5 de octubre al 21 de diciembre) comenzará en culturas no occidentales para continuar con Grecia, Edad Media, desarrollo de la polifonía, Renacimiento, Barroco y

nacimiento de la ópera, para terminar en los inicios del clasicismo a mediados del siglo XVIII.

El curso «Guion televisivo: programas y ficción», que se desarrollará los viernes desde el 5 de octubre al 21 de diciembre, pretende mostrar el papel del guionista así como aportar unos conocimientos básicos y conceptos esenciales para la escritura de guiones en distintos formatos y programas.

El curso sobre «Comunicación no verbal» (los lunes desde 1 de octubre a 10 de diciembre), supone un acercamiento al conocimiento, control y mejora de las habilidades comunicativas no verbales, de un modo curioso, informativo, útil y divertido.

El taller básico de Creación Literaria (los martes de 2 de octubre a 4 de diciembre), combina las técnicas básicas del relato con la reflexión, los comentarios y crítica sobre los trabajos realizados, a través de un método dinámico y lúdico.

El Taller de Análisis Publicitario y Medios de Comunicación tiene como objetivo la interpretación correcta de los mensajes emitidos por los medios de comunicación. Los participantes diseñarán una campaña sobre algún producto o servicio.

Finalmente, dos cursos de cocina tendrán lugar los sábados por la mañana desde el 29 de septiembre al 22 de diciembre. Se subtitula «para principiantes con esperanza» y cada día se aprenderá a cocinar en variadas recetas un mismo grupo de alimentos (arroces, legumbres, pastas, pescados, carnes, etc.).

Inscripciones

Las solicitudes de plazas se realizarán desde el 17 al 21 de septiembre, ambos inclusive, de 9 a 14 h de lunes a viernes en los teléfonos 91 536 52 26 ó 91 536 87 48 (no se aceptarán solicitudes realizadas a través del buzón de voz). O por correo electrónico (infoateneo@usmr.ccoo.es), siendo imprescindible en este caso tener respuesta por parte del Ateneo.

La matrícula sólo será efectiva mediante transferencia bancaria a Ateneo Cultural 1º de Mayo, Caja Madrid número de cuenta: 2038-1056-21-6000855141.

La transferencia se realizará en el mismo periodo de tiempo antes indicado: 17 a 21 de septiembre. Es imprescindible, en el impreso del banco, en el apartado «concepto» anotar: número y nombre del curso y apellidos del alumno.

BENJAMÍN PRADO | ESCRITOR

El poeta y novelista madrileño rescata en su último libro, *Mala gente que camina*, uno de los episodios más siniestros y silenciados del régimen franquista: los niños robados a las madres republicanas.

«Me preocupa que se haga una ley de memoria histórica menor»

No es el argumento de un relato de Cortázar o Borges. No. Es un dato histórico: 80.000 personas que vivieron o viven sin conocer su identidad verdadera. 80.000 niños arrancados de sus madres para entregarlos en adopción a familias afectas a una tiranía. Tampoco es un episodio negro de las dictaduras chilena o argentina. Qué va. Es algo nuestro, de aquí, de este país. De España. Y el poeta, ensayista y novelista Benjamín Prado (Madrid, 1961) ha querido hablar de ello en su última obra, *Mala gente que camina*, título prestado de un verso de Machado. El autor de *Raro. No solo el fuego y Nunca le des la mano a pistolero zurdo* agita el agua sucia de la historia para enfrentar a los lectores con un suceso poco conocido y sin embargo atroz: los niños robados por el régimen de Franco a las madres republicanas. Y, de paso, se reubican en el mapa algunos nombres: Vallejo Nájera y Dionisio Ridruejo (tocados y hundidos), Pío Baroja, Manuel Machado, Cela o Miguel Delibes.

Nacho Abad Andújar/M.S.

Tan urbanita como el alter ego apodado Juan Urbano que protagoniza sus columnas en *El País*, Benjamín Prado se escabulle hasta su casa de la playa, en Rota (Cádiz), para disfrutar del asueto estival. Y allí, ensimismado frente a la bahía de Cádiz, entre Chipiona y el Puerto de Santa María, compadrea con su otra familia, la literaria, la que lo emparienta con el buen verso y la buena prosa, la de Almudena Grandes, Luis García Montero, Caballero Bonald, Felipe Benítez Reyes y Ángel González. «Una buena panda», presume él. A finales de julio regresa fugazmente al centro peninsular para dirigir un curso sobre Juan Ramón Jiménez en la universidad de verano de El Escorial. Después, a las playas de Cádiz otra vez.

P. Secuestros de niños. ¿Por qué se desconoce este episodio negro de la dictadura española?

R. A lo mejor sucede porque este país tampoco es el que cree ser. Cuando empecé a escribir sobre este tema, la primera sorpresa es que fuera algo tan poco conocido. Nos hemos asustado a pensar que los niños robados es un asunto que concierne a las dictaduras del Cono Sur de los años setenta, cuando era algo que ocurría en la España sinistra de los años cuarenta. A pesar de los evidentes avances democráticos, aún quedan por escribir páginas de la historia que han sido arrancadas. El libro de la historia aún está incompleto.

P. Después de 30 años de democracia, algunos sostienen que es malo remover el pasado. ¿Qué le pasa a un país cuando no es capaz de mirarse por dentro?

R. Me preocupa todavía más que se haga una ley de la memoria histórica tan menor como la que se está preparando, que consiste en maquillar cuatro detalles y dejar el fondo sin solución. Estaría bueno que todavía se siguieran manteniendo los expedientes policiales y judiciales de las personas que fueron acusadas por los rebeldes de auxilio a la re-

bilidad. Pero hay que ir mucho más allá. La asignatura pendiente de la democracia española es ser más justos con las personas que dieron su vida por la libertad y la lucha contra la dictadura. Y mucho me temo que con la ley histórica que se prepara seguirá siendo un tema pendiente.

P. Cómo te explicas la tibieza del Gobierno socialista al respecto.

R. Porque todavía hay gente que le tiene miedo a una cierta involución, a esa amenaza antes encarnada en un nuevo golpe de estado. Miedo también a la iglesia. En este país constitucionalmente aconfesional todavía se le tiene un temor reverente y atávico a la iglesia dominante, que es capaz de llamar a los ciudadanos a la rebelión contra una ley y oponerse a una asignatura tan razonable como la Educación para la Ciudadanía, que yo casi cambiaría por educación para la sacrifical porque parece que les queda por aprender muchas lecciones de comportamiento democrático a Rouco y sus hermanos [Rouco Varela, obispo de Madrid].

P. *Mala gente que camina* se suma al sendero literario de la memoria histórica. ¿Se está escribiendo ahora lo que se tenía que haber escrito hace 30 años?

R. Se está escribiendo lo que no se podía escribir hace 30 años. Nosotros escribimos desde la libertad. Y, sobre todo, no escribimos desde el rencor. Con un poco de retraso, vivimos un fenómeno repetido en los países que han pasado por el horror: los hijos de los represaliados no pueden contar la historia porque tienen a los represores encima y al terror mordiéndoles los talones. Suelen ser los nietos los que terminan por querer hacer una justicia que no corresponde a un horror autobiográfico. Se hace con militancia y pasión, pero sin rencor.

P. Y, sin embargo, algunos critican el oportunismo de engancharse al carro de la memoria histórica.

R. Los partidarios del silencio y el olvido siempre suelen ser los partidarios de la im-

punitud. Y son partidarios de que un asesino y sus secuaces pasen a la historia impunemente. Sorprende que hoy en día moleste a alguien que una persona pueda sacar a su abuelo o abuela de una cuneta para enterrarlo dignamente. Sorprende que haya quien lo considere una provocación, sorprende que haya quien piense que las heridas cerradas son lo mismo que las tumbas cerradas.

P. Y a pesar del franquismo, la novela de posguerra es de lo mejorcito que ha dado la literatura española en el siglo XX: Laforet, Martín-Santos, Delibes, Martín Gaite, Sánchez Ferlosio...

R. De eso habla *Mala gente...* La evidencia de que el talento, cuando no matan a tiros al escritor, se suele imponer a todas las dictaduras y censuras. Parte de la mejor poesía del siglo XX se ha escrito en secreto, enterrando los poemas en campos de concentración, memorizándolos y quemándolos. En el fran-

«Los partidarios del silencio y el olvido siempre suelen ser los partidarios de la impunidad»

«La Educación para la Ciudadanía, la cambiaria por educación para la sacrifical»

quismo hubo mucha gente que pasó jurando que tenía una novela genial en el cajón, pero que no era el momento de publicarla, y cuando murió el funeralísimo, como lo llamaba Alberti, esas novelas no aparecieron. Y, sin embargo, sí aparecieron a pesar del franquismo novelas como *Nada* de Carmen Laforet, *El Jarama* de Sánchez Ferlosio, *Los hijos muertos* de Ana María Matute o *Tiempo de silencio* de Martín-Santos. Y no sólo son obras maestras, sino punto de arranque



de la narrativa actual. No se puede escribir hoy en día una novela dejando de lado a Juan Marsé, Ferlosio o Matute.

P. Alberti y Dylan, dos de tus pasiones. ¿Se parecen en algo?

R. Tengo muchas pasiones. Afortunadamente soy hombre de pasiones fieles pero diversas. Anoche estaba cenando con Caballero Ronald y Ángel González y me apasionó el encuentro. Aprendo mucho de ellos, aprendo literatura y a estar en la vida con dignidad. Dylan y Alberti se parecen en que lo que hacen es maravilloso, pero no creo que haya muchas más similitudes. Se parecen si me miras a mí, porque se me han juntado. Dentro de todos los escritores buenos hay una puerta que da a otro escritor que te gusta. No es tan difícil pasar de Lorca a Kafka, siempre hay un punto en el que se encuentran.

P. En una reseña de uno de tus libros se asegura que «Lo inesperado vive muy cerca de nuestras casas». ¿Esa no es la fabulosa mentira con la que nos habéis embaucado los escritores a los peatones de esta vida?

R. Por desgracia no. Según voy cumpliendo años veo cómo le pasan cosas muy extrañas a la gente que conozco. A veces hay escritores que se van a buscar la fantasía a otro planeta y de pronto está en el piso de al lado o dos calles más abajo.

P. Escribir una novela es como pasear al perro: no se sabe muy bien quién lleva a quién. El escritor, ¿controla todo lo que escribe?

R. Si uno controlara todo lo que escribe no sería un escritor, sería un mecanógrafo. En eso estoy muy de acuerdo con mi amigo Javier Marias: escribir una novela de la que uno lo sabe absolutamente todo tiene que ser una lata. Lo divertido de escribir es cuando se te ocurre una idea y dices «coño, qué bueno, si no parece mí, es estupendo, me encanta», y pegas un saltito y cierras el puño como si hubieras metido un gol por la escuadra. Escribir es ir descubriendo lo que eres capaz de escribir.

El placer de la sala oscura

Nuño Domínguez/M.S.

Mosaico de realidades injustas, nuevo filme, prohibido en Irán, del director de *Las tortugas también vuelan*; una película cercana al movimiento Dogma sobre una 'gran hermana' que observa a través de miles de cámaras su ciudad; y la adaptación a manos de Imanol Uribe de otra novela de Pérez Reverte es lo que podemos ver en *Media luna*, *Red road* y *La carta esférica*.

Media luna

Ecos del kurdistán

Dirección y guión: Bahman Ghobadi
Nacionalidad: Irak, Irán, Austria y Francia

■ Primero kurdo y luego iraní, Bahman Ghobadi vuelve a las geografías errantes de su pueblo, esparcido y aislado en un territorio que cruzan las fronteras de Irak, Siria, Turquía y el propio Irán. Al igual que sucedió con *Las tortugas también vuelan*, en 2004, esta película le valió la Concha de Oro en la última edición del Festival de San Sebastián. Valedor filmico de su pueblo, el director plasma aquí parte de su herencia cultural a través de la música. Más que una película de carretera, esta es una de vericueto, de intrincados caminos que surcan la montañosa parte del Kurdistán iraní. De ahí sale Mamo, legionario músico kurdo, para ofrecer un concierto a sus hermanos iraquíes una vez derrocado Sadam, que le censuró durante décadas. El anciano artista se empeña acompañado de sus hijos, también músicos y discípulos, en rodar hacia Irak y dar el mejor concierto de su vida, a pesar de las continuas premoniciones que le advierten de una muerte próxima. Así, el camino refleja la realidad de un país dividido, tan bello como injusto. Especial hincapié hace Ghobadi en la opresión que sufren las mujeres en Irán a través de una cantante de voz privilegiada a la que Mamo intenta sumar a su banda, infringiendo la ley que prohíbe a las féminas actuar delante de hombres. Pero además de un mosaico de realidades injustas, esta película, prohibida en Irán, es además testimonio de una sensibilidad cinematográfica especial, capaz de llegar a lo onírico a base de una extraña condensación de la realidad y de lograr momentos cómicos que surgen del trágico rugir de las montañas.

en ellos. Primer ejercicio de la trilogía, *Red road* es además el estreno en el largometraje de su directora, que demuestra su audacia para suministrar la información en frasco pequeño y desconcertar al espectador con arriesgados (y algo forzados) cambios de registro. Galardonada en 2006 con el Premio del Jurado de Cannes, la película transita por el drama universal de la soledad videovigilada para convertirse en un angustioso thriller con vía de escape a la redención. Un serpiente inconformista que transgrede los límites de la verosimilitud, pero que se apoya en ciertas imágenes rotundas, desangeladas, opresivas. Del decálogo del cine Dogma se toma la cámara al hombro, los primeros planos que se abalanzan sobre los actores hasta dejar al espectador sin respiración. Desecha sin embargo otras restricciones para transmitir los convulsos impulsos de la protagonista en su inquietante camino de uno al otro lado de la cámara.

La carta esférica

Intriga de actualidad

Dirección y guión: Imanol Uribe
Nacionalidad: España

■ Ahora que la empresa Odyssey encuentra sus primeros escollos legales en los puertos españoles merced a supuestas fortunas reflotadas de barcos españoles hundidos, llega a la cartelera la adaptación de la novela de Pérez Reverte *La carta esférica*, protagonizada por buscadores de pecios con recompensa. Con una estructura de intriga convencional, el sector aficionado está aquí encabezado por Coy, marinero en dique seco al que una tal Tanger, sin duda en el lado profesional, le propone la aventura de su vida: buscar en aguas del Mediterráneo los vestigios del *Dei Gloria*, fletado por los jesuitas en el XVIII. Pero frente a ellos dos (interpretados por Carmelo Gómez y Aitana Sánchez Gijón) hay otros profesionales con menos escrúpulos que el pirata Drake. A la empresa de localizar los restos del navío se suma la inevitable lucha del aficionado por conquistar los encantos (por supuesto no exentos de maldad) de la profesional que le contrata. Adaptada por el propio Uribe, la película intenta crear una intriga adictiva sin necesidad de grandes efectos especiales y forjar de paso una cinta de aventuras con ingredientes autóctonos, que bebe de la rica historia de navegaciones y naufragios españoles. Si en el caso de *Odyssey* el veredicto podrá llegar de los tribunales, aquí la sentencia llegará de parte del público, incluidos los ávidos y fieles lectores de Pérez Reverte, acostumbrados a adaptaciones cinematográficas de diverso pelaje.

Red road

Un experimento

Dirección y guión: Andre Arnold
Nacionalidad: Reino Unido y Dinamarca

■ El centro es la mujer que se sienta en una habitación repleta de monitores y observa durante horas la ciudad en la que vive: Glasgow. Los suyos son los ojos que miran lo que ven las miles de cámaras que hay repartidas por toda la ciudad. Y es el aislamiento que siente esta gran hermana el que centra el primer tercio de la cinta, surgida de una idea de Lars Von Trier y los padres del Dogma, que bosquejaron sus tres personajes centrales con la idea de que tres directores rodasen otras tantas cintas basadas



FORMAS DE SUSCRIPCIÓN



PÁGINA WEB.
www.pce.es



POR CORREO.
Olimpo, 35.
28043 Madrid



POR CORREO ELECTRÓNICO.
rmondo-obrero@pce.es



MONDO
MUNDO OBRERO. Publicación mensual del PCE

De venta en los
locales del PCE

DATOS PARA LA SUSCRIPCIÓN

Nombre: _____
Dirección: _____
C.P.: _____ Localidad: _____
Provincia: _____ Teléfono: _____

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Banco: _____ Agencia nº: _____ BC: _____ IB: _____ de cuenta corriente

Nombre del banco: _____

Dirección: _____

Población: _____ C.P.: _____

Les ruega carguen a mi cuenta hasta Nuevo aviso, los recibos presentados para su cobro por PCE-Mundo Obrero.

_____ de _____ del 200_____

Firma: _____



Marcas, conciertos y coloquios sirvieron de denuncia y reivindicación

La Alianza Española contra la Pobreza reclama a los gobernantes que cumplan sus compromisos con los Objetivos del Milenio

Símpatizantes de más de 1.000 organizaciones comprometidas con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (OMD) pidieron durante una semana a los gobernantes un compromiso más decidido en la lucha contra la pobreza y la degradación ambiental. La Alianza Española contra la Pobreza -formada por CCOO y otros sindicatos y ONGD- recordaron con manifestaciones, marchas y conciertos que la degradación ambiental y el aumento de la pobreza en el mundo están fuertemente relacionados. Al mismo tiempo, los activistas denunciaron que, siete años después de la firma de los objetivos, los gobernantes están incumpliendo sus compromisos.

Nuño Domínguez/M.S.

Un concierto de bajo consumo en el que se utilizaron placas solares y un coloquio sobre las barreras para el cumplimiento de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, que contemplan la reducción de la pobreza mundial a la mitad en 2015, fueron las actividades centrales desarrolladas en Madrid por la Alianza el pasado 7 de julio. Ese día se alcanzó el ecuador del periodo comprometido por los jefes de Estado para el cumplimiento de los compromisos.

Ese mismo día, millones de personas se movilizaron en más de 50 ciudades de países como Argentina, Bangladesh, China, Congo, Etiopía, Georgia, Grecia, India, Indonesia, Liberia, Holanda, Nigeria, Filipinas o Portugal, entre otros. Además se celebraron de forma simultánea los conciertos Live Earth en Johannesburgo, Londres, Nueva Jersey, Río de Janeiro, Shangai, Sidney y Tokio.

En España, las reivindicaciones

comenzaron el 1 de julio en la playa de la Malvarrosa de Valencia con una actividad organizada por la Plataforma Pobreza Cero Valenciana. En San Sebastián, una marcha ciclista recorrió las calles de la ciudad el 7 de julio. Un día antes, en Logroño, se convocó una manifestación y en Gijón, del 6 al 15, la campaña estuvo presente en la Semana Negra que acoge la ciudad asturiana. Otras localidades como Albacete, Cuenca, Guadalajara, Toledo y Puertollano se sumaron a la iniciativa con diversas convocatorias.

Dentro de 100 años

Según la Alianza contra la Pobreza, los líderes mundiales están incumpliendo los compromisos que adquirieron hace ya siete años. Si se mantienen las políticas actuales, los Objetivos de Desarrollo del Milenio sólo se alcanzarán dentro de 100 años.

La organización destacó que el cambio climático influye directamente en

las condiciones de vida de las poblaciones más pobres del planeta. Mientras los países industrializados, responsables de la mayor emisión de CO₂, fomentan el cambio climático, los países menos desarrollados son los que sufren de forma más drástica sus consecuencias, ya que son más vulnerables ante los fenómenos meteorológicos.

La organización denunció que España ha incrementado su consumo energético un 90 por ciento en tan sólo 20 años y también se encuentra entre los países mediterráneos de mayor consumo de agua. En menos de un cuarto de siglo, se calcula que dos tercios de la población mundial no tendrán acceso adecuado a los suministros de agua dulce. Para garantizar la reducción de los niveles de miseria en el mundo sin degradar el medio ambiente, la Alianza abogó en sus diferentes actividades por luchar por un nuevo modelo económico y energético de desarrollo sostenible, basado en los derechos humanos.

CCOO califica de «decepcionante mal menor» los resultados de la Cumbre de Bruselas

Madrid Sindical

CCOO consideró que el reciente acuerdo alcanzado en Bruselas por los 27 países de la Unión Europea (UE) es un «decepcionante mal menor». La Secretaría de Acción Sindical Internacional de CCOO señaló en un comunicado que la reciente cumbre en la que, se sentaron las bases para la próxima Conferencia Interterritorial (CIG) que reformará los Tratados europeos (de la Unión y de la Comunidad Europea), supone un retroceso respecto a los contenidos del proyecto de Constitución, bloqueado tras el «no» francés y holandés.

CCOO cree que los acuerdos alcanzados tras la clausura de la cumbre el pasado 23 de junio harán de la fallida Constitución una ocasión perdida para un importante avance social y político europeo. «Ocasión perdida por el oportunista aprovechamiento que los gobiernos menos europeístas de la Unión, con Gran Bretaña y Polonia a la cabeza, han hecho de la ocasión que les brindó la conjunción contradictoria de fuerzas nacionalistas y radicales de derecha con las de la llamada izquierda "antiliberal" para erosionar los contenidos del Tratado Constitucional, amén de anular su propio carácter», detalló la Confederación.

El sindicato también rechazó que se retrase la implantación de los nuevos procedimientos de decisión, pues «el problema del Tratado de Niza no era el peso de los votos de cada nación, sino la facilidad con la que se construirán minorías de bloqueo». CCOO pronosticó que el retraso traerá «diez años de conflictos y vetos», incluidos los debates laborales y sociales.

Por otro lado, CCOO también criticó que Reino Unido y Polonia impusieran sus condiciones respecto a la Carta de Derechos Fundamentales (CDF) para desvincularse de su cumplimiento global, en el primer caso, y parcial, cuando se legisla sobre familia y moralidad pública, en el segundo. «Ambas excepciones -la general y la particular- son lamentables y rompen el principio de generalidad que los derechos fundamentales han de tener en las normas principales de cualquier institución política», denunció la central.

El sindicato valoró, sin embargo, que el reciente acuerdo haya mantenido la mayoría de los contenidos del proyecto de Constitución. Entre ellos, CCOO destacó las mayores competencias otorgadas al Parlamento Europeo, incluida la ampliación de los contenidos legislativos que se elaborarán por el procedimiento de codecisión entre el Parlamento y el Consejo. Asimismo alabó la ampliación del número de materias que el Consejo decidirá por mayoría cualificada; la capacidad para tratar en común temas de interés principal; la cláusula social horizontal para todas las políticas europeas; la introducción de procedimientos de iniciativa popular; o los valores, objetivos y principios que inspiran un avanzado proyecto de Constitución para una economía social de mercado.



AUTOESCUELAS BALMASEDA

“ La mejor forma de aprender a conducir ”

- TODA CLASES DE PERMISOS DE CONDUCIR
 - LCC-A1-A-B-BTP-C1-C-D-B+E-C+E Y MINUSVALIDO
 - CENTRO DE FORMACIÓN HOMOLOGADO PARA CURSOS DEL INEM
 - CENTRO DE FORMACIÓN MERCANCÍAS PELIGROSAS (ADR): OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN (BÁSICO, CISTERNAS, EXPLOSIVOS Y RADIOACTIVOS)
 - CENTRO DE FORMACIÓN RECICLAJE DE CONDUCTORES
- 10% de descuento para afiliados a CC.OO. -

AVDA. MARQUES DE CORBERA, 59-61
ARTURO SORIA, 8-10
ALCALA, 236
VITAL AZA, 34
HNOS GARCIA NOBLEJAS, 176
AZCONA, 6
SUECIA, 84

TELÉFONO DE INFORMACIÓN: 91.367.46.48

Madrid Sindical

E-mail: madridsindical@usmr.ccoo.es

Unión Sindical de Madrid Región de CCOO. C/ Lope de Vega, 38, 5^a planta, 28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17



La Consejería de Educación aprueba una orden que dificulta la obtención del título de Graduado en ESO a los chicos con problemas de aprendizaje

Un lugar bajo el sol

Nuria Vilela/M.S.

El instituto Rosa Chacel de Colmenar Viejo cuenta desde hace años con un huerto. Gracias al tesón del profesor Carlos Nuño y de los chicos de la denominada Diversificación Curricular, «Diver» lo llaman ellos, produce hermosos tomates, zanahorias, calabacines, berenjenas, acelgas. Y no sólo cuenta con un huerto. Lindando con las hornilas se levanta un pequeño bosque escolar de encinas y moreras.

Pero el huerto es más que un huerto y el bosque más que un bosque. Ambos forman parte del aprendizaje de los alumnos de Diversificación Curricular. Estos programas están dirigidos a chicos con dificultades generalizadas de aprendizaje, que arrastran fracasos permanentes y que, si nadie lo remedia, formarán parte del ejército que nutre el mercado laboral de mano de obra barata.

A partir del próximo curso, las nuevas disposiciones del Gobierno regional en torno a estos programas no sólo dejarán el huerto y sus enseñanzas fuera de las materias que estos chicos pueden recibir. Todas las materias del denominado ámbito práctico, clave para su integración, serán eliminadas y quizás también la permanencia de su coordinador, José Luis Díaz. Este profesor, que imparte conocimientos tecnológicos, se esmera en acercarse a sus alumnos y que aprendan. Deben traer a clase objetos mecánicos o electrónicos que estén estropeados y que tengan un significado para ellos. El artefacto elegido dice mucho de las motivaciones de sus alumnos, le sirve para llegar a ellos y también para que estudien sus mecanismos y aprendan a arreglarlos. Un éxito—quizás el primero para quienes acumulan fracasos desde el inicio de su escolaridad—y que les prepara, como apunta el orientador del centro, Arturo García, hacia módulos de Formación Profesional.

Arturo, que lleva 13 años tratando de ayudar y acompañar a los chicos de «Diver» a encontrar su lugar bajo el sol, tiene también en el aire la asignatura que imparte: Estimulación de la inteligencia o, como él dice, «cómo aprender a aprender».

Los programas de Diversificación Curricular corren paralelos a los cursos ordinarios de 3º



Arturo García, orientador escolar, en el huerto del Instituto de Educación Secundaria Rosa Chacel.

y 4º de la ESO y a ellos entran determinadas horas diarias los alumnos seleccionados por sus dificultades para alcanzar el nivel mínimo. Gracias a estos programas, en la Comunidad de Madrid 8.000 alumnos —el 9 por ciento del total— logran el título de Graduados en Secundaria Obligatoria.

Fracasados sociales

Arturo explica que son chicos que «no tienen ninguna perspectiva en el sistema escolar y mucho menos en el productivo. No tienen autoestima ni motivación. Se han llevado muchos palos. Son fracasados sociales». Sin embargo, «responden ante cualquier muestra de interés por ellos y si das con su problema, trabajan duro. Pero hay que partir de ellos, no de un currículum formativo».

Con la nueva regulación de los programas de diversificación, se amplían significativamente las horas de las materias teóricas y se eliminan las del ámbito práctico, «el que más les ilusiona

y estimula, el más útil para ellos», según Pablo Toledo, portavoz de CCOO. La orden, además, elimina la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, lo que les permitía ofrecer nuevas materias y adaptar los currículos escolares al perfil de los alumnos de cada centro y a su realidad social y cultural. «Ahora el currículum es ortopédico, viene determinado, no deja posibilidades. Y los contenidos son muy conceptuales y abstractos, cuando estos chicos requieren de contenidos más básicos y prácticos». Esto, a juicio de Toledo, pondrá más difícil que alcancen la titulación.

La Diversificación Curricular estaba formada por dos programas, uno de dos años, para 3º y 4º, y otro de un solo año con referencia a 4º. La nueva orden elimina también este segundo programa y establece un mínimo de alumnos para formar grupo. Con menos de 10 no será posible. Ambas medidas supondrán en la práctica la eliminación de cerca de 100 grupos de diversificación y dejará fuera a un 30 por ciento de posibles alumnos que verán así truncada la posibilidad de titularse en ESO. Toledo estima que a la larga supondrá el aumento de un 10 por ciento en las tasas de fracaso escolar de la Comunidad de Madrid y el alejamiento de los objetivos medios europeos que se cifran para el 2010 en el 85 por ciento de titulados en estudios postobligatorios. Ni siquiera en graduados en ESO —70 por ciento— se alcanza ese nivel.

Para Arturo García, quienes han diseñado esta orden «no creen en estos programas ni conciben que haya gente con dificultades. Creen que son vagos. Pero, ¿qué es un vago? A menudo el síntoma de algo». Alí Taouthi y Alba Jusdado lo demuestran. Alí es un alumno marroquí que tras pasar por el programa de Diversificación Curricular ha logrado incorporarse a los estudios ordinarios, terminar 2º de bachillerato y prepararse para estudiar Filología. Alba, madrileña, pasó también al bachillerato y se apresta a estudiar Magisterio. No son los únicos.

«Dice un amigo que los programas de Diversificación Curricular vienen a salvar al alumno más desfavorecido, a la parte más débil del sistema» reflexiona Pablo Toledo. Ellos y otros profesores se movilizarán en septiembre para defender estos programas.

¿De Madrid al cielo?

Elvira S. Ulopis

Dice el primer informe territorial sobre Madrid de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico que lo de la ciudad de Madrid es para nota: crecimiento económico, crecimiento del empleo, crecimiento del transporte público, crecimiento de la inmigración (¡Huy, perdón!) integrada (¡Ahhh!), crecimiento del turismo vinculado a los viajes de negocios (o sea, el caro)... Crecimiento, en fin.

Bonanza que no discutiremos, bien al contrario: bonanza que nos proponemos avalar con algunos otros datos que tal vez la OCDE no ha tomado lo suficientemente en consideración, por aquello de no avasallar.

Crecimiento, decíamos. Crecimiento de la economía sumergida, crecimiento del trabajo temporal, del trabajo precario, del trabajo sin derechos, crecimiento de la siniestralidad laboral, de las muertes en el tajo. Crecimiento de la brecha salarial: de la brecha salarial entre hombres y mujeres, entre nacionales y extranjeros, entre jóvenes y maduros. Crecimiento de la dualización social, madrileños de primera, madrileños de segunda, madrileños de cuarta regional, madrileños en el umbral, bajo el umbral, más allá del umbral de la pobreza, de la moderada, de la relativa, de la severa.

Crecimiento de los madrileños que no estudian, que no quieren saber porque saben que tanto tiene, que tanto sobre el saber en un mercado de trabajo que busca la inmediatez en la ganancia, el mantiente mientras cobro, o mientras pago, que esto de la investigación no se ha pensado para Madrid, que inventen ellos, ya lo dijo Unamuno.

Que de Madrid al cielo, vamos; que nadie del purgatorio va al infierno.

más fuertes
más seguros
con
tu ganas
afiliate

tu confianza
nuestra fuerza
tus derechos
Si en tu empresa no tienes
representación sindical llámanos
Oficina electoral de CC.OO.-Madrid
91 536 52 32
C/ Lope de Vega, 38 - 28014 Madrid
comisiones obreras de Madrid